



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD**

TÍTULO:

**IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y SU
INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LAS
EMPRESAS DEL PERÚ: CASO EMPRESA FONDO DE
CULTURA ECONÓMICA DEL PERÚ S.A. LIMA, 2015**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN
EN AUDITORÍA**

AUTOR: BR. JORGE PALOMARES HERRERA

ASESOR: DR. NAZARETH RUTH VELASQUEZ PERALTA

LIMA – PERÚ

2016

JURADO EVALUADOR

PRESIDENTE : Mgr. Eustaquio Agapito Meléndez Pereira

SECRETARIO : Dr. Enrique Loo Ayne

MIEMBRO : Mgr. Victor Hugo Armijo García

ASESOR : Dr. Nazareth Ruth Velásquez Peralta

AGRADECIMIENTO

A mis queridos docentes que gracias a sus enseñanzas han logrado que me realice como maestro, a esta casa de estudios por brindarme las recomendaciones y orientaciones.

A todas aquellas personas de mi entorno laboral, familiar y amical que con su colaboración desinteresada contribuyeron al logro de este objetivo.

A mi asesora Dra. CPCC Nazareth Ruth Velásquez Peralta por su continuo apoyo y orientación en la elaboración del informe de tesis.

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado primeramente a Dios por estar conmigo en cada paso que doy, a mi querido padre que desde el cielo sigue siendo mi inspiración, a mi madre que me inculca a seguir superándome profesionalmente y a mi amada esposa por su apoyo incondicional, alegría y fortaleza necesaria que me brinda para seguir adelante.

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar y describir de qué manera la implementación del control interno incide en la rentabilidad de las empresas del Perú: Caso Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. Lima, 2015. El alcance del estudio fue descriptivo y con enfoque cualitativo, pues solo se limitó a la investigación de datos en las fuentes de información consultadas: textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de internet; para el recojo de información se utilizaron fichas bibliográficas, encuestas para determinar la necesidad de la implementación de la unidad de control interno, realizándose un cuestionario de 12 preguntas dirigido a los jefes de áreas, encontrando los siguientes resultados: **Primero**, que la empresa Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. no cuenta con un área de control interno, y no posee documentos normativos ni de control, no cuenta con personal calificado, falta de capacitación al personal . **Segundo**, respecto a las 12 preguntas realizadas a los jefes de áreas, se identificó que el 100% de los encuestados manifestaron que la empresa no cuenta con una unidad de control interno, lo cual consideran importante para minimizar riesgo errores e irregularidades. **Tercero**, Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. carece de una adecuada implementación del control interno, originando que las actividades realizadas carezcan de eficiencia y eficacia en la información presentada. **Cuarto**, finalmente como propuesta de mejora se concluye que de manera urgente debe de implementarse el control interno, para así contar con datos razonables para la toma de decisiones de la gerencia y su evaluación de la rentabilidad que origina la empresa, ya que toda empresa subsiste en el mercado en base a su rentabilidad.

Palabras claves: Control Interno, Implementación y Rentabilidad.

Abstract

The present study was designed to determine and describe generally how the implementation of internal control affects the profitability of companies in Peru: Fondo de Cultura Economica Case of Peru S.A. Lima, 2015. The scope of the study was descriptive and qualitative approach because only limited to research data on sources of information: texts, journals, theses, newspaper articles and information about internet for information gathering was used bibliographic records, surveys to determine the need for the implementation of the internal control unit, carried out a questionnaire of 12 questions addressed to the heads of areas, finding the following results: First, the company Fondo de Cultura Economica del Peru SA does not have an internal control area, and has no regulatory or control documents, it does not have qualified personnel, lack of staff training. Second, compared to the 12 questions put to the heads of areas it was identified that 100% of respondents stated that the company does not have an internal control unit, which they consider important to minimize errors and irregularities risk. Third, Bottom of Economic Culture of Peru S.A. It lacks adequate implementation of internal control, causing that activities lack efficiency and effectiveness in the information presented. Fourth, finally as improvement proposal concludes that urgently must be implemented internal control, in order to have reasonable data for decision-making management and assessment of profitability that originates the company, since any remains firm in the market based on their profitability.

Keywords: Internal Control Implementation and Performance.

CONTENIDO	pág.
1. TÍTULO DE LA TESIS	i
2. HOJA DE LA FIRMA DEL JURADO	ii
3. AGRADECIMIENTO	iii
4. DEDICATORIA	iv
5. RESUMEN	v
6. ABSTRACT	vi
7. CONTENIDO	vii
8. ÍNDICE DE TABLAS	viii
I. INTRODUCCIÓN	9
1.1. Problematización e importancia	9
1.2. Objetivo de estudio	12
1.3. Pregunta orientadora	12
1.4. Objetivos del estudio	12
1.4.1. Objetivo general	12
1.4.2. Objetivo específico	12
1.5. Justificación y relevancia del estudio	13
II. REFERENCIAL TEÓRICO – CONCEPTUAL	15
2.1. Antecedentes	15
2.1.1. Internacionales	15
2.1.2. Nacionales	16
2.1.3. Regionales	20
2.2. Referencial conceptual	21
2.2.1. Control interno	21
2.2.2. Rentabilidad	29
2.2.3. Empresa	39
2.2.4. Antecedentes de la empresa Fondo de Cultura Económica del Perú S.A.	46
2.3. Referencial teórico	56
2.3.1. Base legal	56
2.3.2. El Sistema Nacional del Control	58
2.3.3. Informe COSO – Componentes del COSO	66
2.3.4. Implementación del SCI en las entidades del Estado	73
III. METODOLOGÍA	77

3.1. Tipo de investigación	77
3.2. Método de investigación	77
3.3. Sujetos de la investigación	77
3.4. Escenario de estudio	77
3.5. Procedimiento de recolección de datos cualitativos	78
3.5.1. Técnica de recolección de datos	78
3.5.2. Procesamiento de datos	78
3.6. Consideraciones éticas y de rigor científico	79
3.6.1. Consideraciones éticas	79
3.6.2. Consideraciones de rigor científico	79
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	79
4.1. Presentación de resultados	79
4.2. Análisis y discusión de resultados	87
V. CONCLUSIONES	93
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	95
VII. ANEXOS	102
7.1. Matriz	102
7.2. Cuestionario	103
7.3. Fichas Bibliográficas	104

ÍNDICE DE TABLAS

Cuadro N° 01: Respecto al objetivo específico N° 1	79
Cuadro N° 02: Respecto al objetivo específico N° 2	82
Cuadro N° 03: Respecto al objetivo específico N° 3	83

I.- INTRODUCCIÓN

1.1. Problematización e importancia.

Actualmente, el mundo de los negocios exige contar con sistemas de control interno adecuados, que garanticen el correcto desarrollo de la empresa y en consecuencia su rentabilidad.

Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. es una editorial inscrita en los Registros de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) con Registro Único de Contribuyente N° 20110979101, con domicilio Legal en Jirón Berlín N° 238, Distrito de Miraflores – Lima.

Desde el 2004, los libros que se venden en el Perú están exonerados del Impuesto General a las Ventas (IGV) debido a una disposición incluida en la Ley de Democratización del Libro y del Fomento de la Lectura, cuyo reglamento se publicó en ese año.

El mayor problema que la industria editorial que ha ido afrontando durante las dos últimas décadas es la piratería. Se puede observar que es el problema que tiene mayor cantidad de menciones, lo que demuestra que sigue siendo una amenaza, ya que le resta demanda a las editoriales. Otro problema importante son los altos precios de los insumos e impuestos. Esto último puede ser minimizado con los beneficios tributarios de la Ley.

Para que las empresas editoriales tengan una buena gestión y trasciendan con mayor rentabilidad, responsabilidad social, deben implementar un área de control interno: ambiente de control, actividades de control, evaluación de riesgos, información y comunicación y el monitoreo; pero el asunto aún no está resuelto con la implementación, sino que debe hacerse funcionar a estos

componentes, de modo que propicien el logro de los objetivos operacionales, financieros y de cumplimiento de leyes, principios, normas, procesos, procedimientos, técnicas y prácticas empresariales.

El control interno, tiene como objetivo obtener información financiera, veraz y oportuna la cual constituye un elemento importante para la toma de decisiones en las organizaciones.

La eficiente inversión del dinero es de vital importancia para una organización, ya que de no hacerlo adecuadamente se presentará la irremediable desaparición de la empresa. Es por ello, que en toda empresa siempre debe de existir un área de control interno con un adecuado sistema de control, ya que sin importar su tamaño y el giro a que se dedique, siempre se tendrá que tomar decisiones importantes y trascendente que es la de invertir el dinero presupuestado.

El incumplimiento de un buen sistema de control interno en las entidades privadas y todo lo que pueda suceder dentro de la empresa será plenamente responsabilidad del representante legal o máximo directivo correspondiente. No obstante, la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, también será de responsabilidad de los jefes de cada una de las Áreas o Departamentos; es por ello que para que el organismo tenga resultados óptimos tanto con la sociedad como en las bases legales que se rigen en el país debe integrar un área de control interno; con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro

de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas y objetivos previstos.

La importancia de la implementación del control interno radica en que ayuda a una entidad a conseguir sus metas de desempeño y rentabilidad, y prevenir la pérdida de recursos. Puede ayudar a asegurar información financiera confiable, y a asegurar que la empresa cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdida de su reputación y otras consecuencias.

1.2. Objeto de estudio

Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. es una editorial inscrita en los Registros de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) con Registro Único de Contribuyente N° 20110979101, con domicilio Legal en Jirón Berlín N° 238, Distrito de Miraflores – Lima.

Es una de las ramas o sucursales de la editorial Mexicana establecidas a lo largo de Iberoamérica y en Estados Unidos. Su principal objetivo es distribuir y vender los libros que edita la casa matriz. Algunas también editan sus propias obras conforme a sus colecciones y programas editoriales, operando como editoriales independientes. Las casas filiales se encuentran en Argentina, Chile, Colombia, España, EE.UU., Guatemala (que cubre Centroamérica), Perú y Venezuela.

1.3. Pregunta orientadora

¿De qué manera la implementación del control interno incide en la rentabilidad de las empresas en el Perú: Caso Fondo de Cultura Económica del Perú – Lima 2015?

1.4. Objetivos del estudio

1.4.1. Objetivo general

Determinar y describir de qué manera la implementación del control interno incide en la rentabilidad de las empresas en el Perú: Caso Fondo de Cultura Económica del Perú – Lima 2015

1.4.2. Objetivos específicos

- 1) Describir la incidencia de la implementación del control interno en la rentabilidad de las empresas en el Perú.
- 2) Describir la incidencia de la implementación del control interno en la rentabilidad de la empresa Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. Lima, 2015.
- 3) Hacer un análisis comparativo de la implementación del control interno en la rentabilidad de las empresas del Perú y de la empresa Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. Lima, 2015.
- 4) Hacer una propuesta de mejora para la empresa Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. Lima, 2015.

1.5. Justificación y relevancia del estudio

La falta de control interno en la gestión financiera de la empresa, requiere la correspondiente solución, la misma que viene mediante la aplicación de un sistema integrado de control interno que dispone de documentos, acciones, evaluaciones y todo lo necesario para facilita la mejora de la gestión financiera de la empresa; la misma que es necesaria para disponer de las fuentes de financiamiento que permitan tener las inversiones necesarias para el desarrollo del giro o actividad. En tanto se tenga las inversiones se generará los dividendos o rentabilidad necesaria que necesita la empresa para pagar a los dueños de la empresa, es decir los accionistas.

Las empresas que disponen de un área de control interno, han demostrado tener todos los elementos para gestionarse financieramente y administrativamente de la mejor forma. El control es una fase de la gestión empresarial; por tanto, todo lo que haga incidirá en el desarrollo de la empresa y en su rentabilidad.

El sistema de control con sus componentes entorno de control, identificación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión facilita la gestión financiera y la gestión en general de la empresa.

La evaluación del control interno permitirá determinar las falencias de la gestión financiera y de ese modo proponer lo necesario para superar esa situación.

El control interno es una herramienta que incide directamente en el bienestar de la empresa y por tanto es necesaria para la economía, eficiencia, mejora continua, efectividad, competitividad y rentabilidad de la empresa.

Desde tiempos remotos, el ser humano ha tenido la necesidad de controlar sus pertenencias y las del grupo del cual forma parte, por lo que de alguna manera se tenían tipos de control para evitar desfalcos; por tal situación, es necesario que la empresa establezca un control interno, ya que con esto se logra mejorar la situación financiera, administrativa y legal.

Se dice que el control interno es una herramienta surgida de la imperiosa necesidad de accionar proactivamente a los efectos de suprimir y/o disminuir significativamente la multitud de riesgos a las cuales se hayan afectadas los distintos tipos de organizaciones, sean estos privados o públicos, con o sin fines de lucro. Partiendo de esto, mencionamos la siguiente interpretación del control interno:

Es la base donde descansan las actividades y operaciones de una entidad; es decir, que las actividades de producción, distribución, financiamiento, administración, entre otras, son regidas por el Control Interno; además, es un instrumento de eficiencia y no un plan que proporciona un reglamento tipo policíaco o de carácter tiránico.

El mejor sistema de Control Interno, es aquel que no daña las relaciones de empresa a clientes y mantiene en un nivel de alta dignidad humana las relaciones de dirigentes y subordinados; su función es aplicable a todas las áreas de operación de los negocios, de su efectividad depende que la administración obtenga la información necesaria para seleccionar de las alternativas y las que mejor convengan a los intereses de la entidad.

II. REFERENCIAL TEÓRICO – CONCEPTUAL

2.1.- Antecedentes

2.1.1. Internacionales

Miranda (2009), en su tesis *–Sistema de Control Interno y el manejo de Recurso Económicos en la Escuela Particular Andino Centro Escolar, año lectivo 2007 – 2008*”, detalla que la alta dirección considera que un adecuado sistema de control interno, fortalece a una institución con lo cual se logra obtener información actualizada y veraz de los sucesos que acontecen con el día a día en la institución, además de que su incidencia en los manejos de los recursos económicos nos permite ser más ordenados y producir una información financiera confiable. Se considera además que un adecuado sistema de control es muy importante en una institución ya que así se obtiene mayor control de procesos y procedimientos, lo cual permite obtener información financiera oportuna, y a la vez permite tomar mejores decisiones a la gerencia.

Es importante adaptar un sistema de control interno ya que permitirá a la empresa dirigir de manera eficaz y eficiente a la misma, se conseguirá

supervisar los procesos que se están realizando y como se hace para que cualquier error sea corregido a tiempo. También se podrá brindar al cliente externo una satisfacción en cuanto a los servicios que se presta.

Quinatoa (2008), en su tesis *-Planificación operativa y su incidencia en la rentabilidad*”, detalla que se debe difundir a los socios de la compañía que para realizar la evaluación del desempeño por medio de la aplicación de indicadores de gestión se debe designar a los responsables de dicha aplicación, así como identificar bien las áreas o unidades a ser evaluadas, conocer las actividades que se realizan en la compañía y aplicarlos, para con los resultados obtenidos poder interpretarlos y tomar las acciones correctivas de acuerdo al caso, los mismo que van en búsqueda de brindar beneficios a la organización enfocados en mejorar la rentabilidad. La rentabilidad de una empresa representa la capacidad de obtención de utilidades y de recursos que posee la misma para llevar a cabo con eficacia y eficiencia las operaciones, la rentabilidad es parte fundamental de una empresa ya que constituye su situación económica y su disponibilidad.

2.1.2. Nacional

Sánchez (2012), en su tesis *-Implementación de un sistema de control interno en la empresa Vidriería Limatambo S.A.C. y el efecto en su Situación Económica y Financiera 2011*”, detalla que la implementación de un sistema de control interno tiene un efecto positivo en la situación

económica de la entidad, lo cual se puede contrastar con los resultados ya que la empresa no contaba con un sistema de control interno apropiado para la magnitud de la misma.

Así mismo, se inicia con la implementación de un sistema de control interno con la elaboración de un manual de organización y funciones, un reglamento interno y un plan de trabajo, en donde se especifica las mejores formas de trabajo.

Obispo y Gonzales (2015), en la revista *In Crescendo Institucional* “*Caracterización del Control Interno en la gestión de las empresas comerciales del Perú 2013*”, detalla que el control interno permite evaluar el grado de eficiencia, eficacia, economía y productividad en las empresas del rubro comercial y lograr en algunos casos alcanzar el 100% de los objetivos y metas programadas. También permite minimizar riesgos y errores o irregularidades en un 80 % de forma oportuna contando con un adecuado y eficiente control para tomar decisiones en la vida empresarial. Los estudios señalados por diversos investigadores, como Salazar (2012) y Chiavenato I. (1997), señalan que una empresa comercial (y de todo sector-actividad) que contemple un adecuado control interno dentro de sus funciones reduce en 15% los procedimientos innecesarios y aumenta la productividad de la empresa en 25%.

El control interno constituye una herramienta de apoyo para que se tomen decisiones desde la alta dirección, tanto en instituciones públicas como

privadas, cuyo propósito es que los objetivos planteados por la empresa se cumplan a cabalidad con las normas y los reglamentos establecidos. Según el análisis de esta investigación científica, al aplicar un procedimiento de control interno se analiza si los objetivos de las empresas se cumplen. Al aplicar el control interno, muchos logran el 100 % de sus metas y objetivos trazados; no obstante el porcentaje de resultados varía según el giro de la entidad y el tipo de control aplicado.

Reyna (2013), en su tesis *“Propuesta de implementación de un sistema de control interno y su incidencia en la gestión de la empresa Constructora A & V Inversiones S.A.C. del Distrito de Trujillo 2011”*, detalla que la implementación de un sistema de control interno en la empresa A & V Inversiones, permitirá demostrar los puntos críticos en dicha empresa para luego poder establecer lineamientos de control que permitan entregar una información confiable, ya que no es suficiente contar con políticas internas administrativas para una adecuada marcha de los procesos que conlleva el trabajo diario, sino políticas y procedimientos de control interno. La planificación del control interno permite el desarrollo de una estrategia global en base al objetivo y alcance del encargo y la forma en que se espera que responda la organización de la empresa, lo que permitirá una buena administración, quedando probado que la adopción oportuna de medidas preventivas que adopte la empresa en estudio, permitirá mejorar los controles sobre los procesos que se utilizan para elaborar los documentos necesarios.

Murrugarra (2011), *Contribución del control interno en la rentabilidad económica y competitividad del molino San Luis E.I.R.L. del distrito de Guadalupe* (Tesis de Pre Grado) de la Universidad Nacional De Trujillo. Refiere que el control interno, aparece a medida del crecimiento económico, las empresas aumentan de tamaño y sus propietarios empiezan a utilizar los servicios de gerentes contratados, lo cual conlleva a que los dueños tengan más cuidado de su patrimonio y en los informes de sus estados económicos y financieros, para evitar y protegerse contra el peligro de errores no intencionales, lo mismo que contra los fraudes cometidos por gerentes y empleados. Actualmente las empresas y negocios aplican un control interno ya sea empíricamente o formalmente para el logro de sus objetivos en las áreas de presentación de informes financieros, operaciones y cumplimiento de leyes y regulaciones. En el estudio se puede decir que la empresa Molino San Luis E.I.R.L., sólo se lleva a cabo empíricamente un control interno inadecuado, por la falta de control en el área de producción, contabilidad y administración, sin embargo actualmente sólo lleva un control previo e ineficiente, por medio de kardex, reportes diarios, control de asistencia de personal, que es lo que ha generado los resultados económicos, según los estados financieros del Molino San Luis.

2.1.3. Regionales

Prado (2009), en su tesis *“El control interno como herramienta para el mejoramiento de la gestión”*, de la Universidad Mayor de San Marcos, hace referencia a la identificación de una deficiente gestión en las empresas de transporte urbano de la provincia de Huamanga, donde las deficiencias se encuentran en las fases o etapas de la gestión empresarial; es decir en la planeación, organización, dirección y control. Por lo tanto se propone la implantación de los componentes e incluso la evaluación de un sistema de control efectivo; que facilite el mejoramiento de la gestión, es decir coadyuve al logro de las metas y objetivos.

Hernández (2003), en su tesis titulada *–Control Interno eficaz de la Gestión de una Empresa Cooperativa de Servicios Múltiples”*, de la Universidad Nacional Federico Villarreal sostiene que el Control Interno ha sido definido bajo dos grandes perspectivas, una perspectiva limitada y una perspectiva amplia. Desde la perspectiva limitada, el Control Interno se concibe como la verificación a posteriori de los resultados conseguidos en el seguimiento de los objetivos planteados y el Control Interno de gastos invertido en el proceso realizado por los niveles directivos donde la estandarización en términos cuantitativos, forma parte central de la acción de Control Interno. Bajo la perspectiva amplia, el Control Interno es concebido como una actividad no sólo a nivel directivo, sino de todos los niveles y

miembros de la entidad, orientando a la organización hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos bajo mecanismos de medición cualitativos y cuantitativos. Este enfoque hace énfasis en los factores sociales y culturales presentes en el contexto institucional ya que parte del principio que es el propio comportamiento individual quien define en última instancia la eficacia de los métodos de Control Interno elegidos en la dinámica de gestión.

2.2.- Referencial Conceptual

2.2.1. Control interno:

a) Definiciones

Consiste en el establecimiento de un entorno que estimule e influencie la actividad de la persona con respecto al control de sus actividades.

Es en especial el principal elemento sobre el que se sustenta o actúan los otros cuatro componentes e indispensable, a su vez para la realización de los propios objetivos de control (Estupiñan, 2002).

Para Berducido (2008) la es el resultado de una relativa falta de normas y reglas internalizadas, de un desmoronamiento de controles erigidos con anterioridad y/o de un conflicto entre reglas y técnicas sociales. La desviación social se entiende como la consecuencia funcional de controles personales y sociales débiles fundamentalmente por el fracaso de los grupos primarios.

Mantilla (2005), El control interno se define ampliamente como un proceso realizado por el consejo de directores, administradores y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de objetivos en las siguientes categorías: eficiencia, eficacia y efectividad de las operaciones, confiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Mantilla (2005), Es un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y otro personal de la administración y otro personal de la entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad en la Información Financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Yarasca (2006), Sistema de control interno significa, todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la administración de asegurar, hasta donde sea factible la ordenada y eficiente conducción del negocio, incluyendo la adherencia a las políticas de la administración, la salvaguarda de archivos, la prevención y detección de fraudes y errores, la exactitud e integridad de los registros contables y la oportuna preparación de la información financiera confiable.

Ley N° 28716 (2006), El control previo y simultaneo comprende exclusivamente a las autoridades funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los mismos que contienen políticas y métodos de autorización, registro, verificación, seguridad y protección.

b) Clasificación del Control Interno

- Control interno confiable

Aguirre (2006), Son los controles métodos establecidos para garantizar la protección de los activos y la viabilidad de los registros contables.

Este control contable no solo se refiere a normas de control con fundamento puro contable (como por ejemplo, documentación, soporte de registros, conciliación de cuentas, repaso de asientos, normas de valoración, etc., sino también a todos aquellos procedimientos que afectando la situación financiera al proceso informativo, no son operaciones estrictamente contables o de registros (es decir autorizaciones de cobros y pagos y conciliaciones bancarias, comprobación de inventarios, etc.)

- Control interno administrativo o de gestión

Aguirre (2006): Son los procedimientos existentes en la empresa para asegurar la eficiencia operativa y el cumplimiento de las directrices definidas por la dirección. Se refieren a operaciones que no tienen incidencia concreta en los estados financieros por corresponder a otro marco de la actividad del negocio, si bien pueden tener una repercusión en el área financiera- contable (por ejemplo, contrataciones, planificación y ordenación de la producción, relaciones con el personal, etc.).

- **Control interno financiero**

Álvarez (2007): El control interno financiero comprende en un sentido amplio, el plan de organización y los métodos, procedimientos y registro que tiene relación con la custodia de recursos, al igual que con la exactitud, confiabilidad y oportunidad en la presentación de información financiera, principalmente, de autorización y aprobación, segregación de funciones, entre las operaciones de registro e información confiable, incluye también el soporte documentario, los registros, conciliaciones de cuentas, normas de valorización o valoraciones, etc.

- **Control presupuesto**

Álvarez (2007): El control presupuestario es una herramienta técnica en la que se apoya en control de gestión, basado en la administración por objetivos de los programas. Uno de los objetivos prioritarios de las entidades, es alcanzar determinado rendimiento de la eficacia de la ejecución del presupuesto, especialmente cuando se trata de la ejecución

de los ingresos en relación las desviaciones que se pueden presentar y se pueden controlar recurriendo al control presupuestario.

Álvarez (2007), El control interno presupuestario tiene por finalidad preservar la aplicación correcta y eficiente de los recursos financieros estimados, conservando el equilibrio presupuestario entre la previsible evolución de los ingresos y recursos a gestionar previniendo las autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente para los que hayan sido, que todas las acciones que impliquen afectación presupuestal se sujetan a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, a las leyes anuales de presupuesto, así como a las directivas de programación y formulación, aprobación, ejecución y cierre presupuestario. Respecto a la información, el sistema debe estar orientado a promover información suficiente y adecuada del mismo modo que la transparencia en la utilización, asignación y ejecución de los mismos fondos públicos debe estar siempre presente brindando y difundiendo la información pertinente.

- **Control interno gerencial**

Álvarez (2007):“Comprende un sentido amplio el plan de organización, política, procedimiento y prácticas utilizadas para administrar las operaciones en una entidad o programa y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas”.

- **Control interno al sistema de información computarizada.**

Álvarez (2007) afirma: “ El control interno al sistema de información computarizada está orientado a establecer y promover políticas relacionadas con el plan de organización, los métodos, procedimientos, registros e información confiable y proveer certeza razonable que todo el desarrollo del proceso integral sistematizado (hardware y software) sirven y están adecuados a su propósito”.

Álvarez (2007) nos dice: “El control de información también está orientado a lograr el uso de la tecnología y la informática como herramienta de control, su objetivo será mantener controles autorizados efectivos y oportunos sobre las operaciones de la entidad”.

- Elementos Del Control Interno

a. Personal

Bravo(2002), “El sistema de Control Interno no puede cumplir sus objetivos si las actividades diarias de la empresa no están continuamente en manos de personal capacitado e idóneo”.

Mantilla(2005), “El Control Interno es ejecutado por un consejo de directores y otro personal de una entidad. Es realizado por las personas de una organización quienes establecen los objetivos de la entidad y ubican los mecanismos de control en su sitio”.

b. Organización

Perdomo (2000) afirma: Establecimiento de relaciones de conducta entre trabajo, funciones, niveles y actividades de empleados de una empresa para lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos establecidos.

Bravo (2002) afirma: Los elementos del Control Interno que interfieren en ella son:

- Dirección, que asume la responsabilidad de política general de la empresa y de las decisiones tomadas en su desarrollo.
- Coordinación, que adopte las obligaciones y necesidades de las partes integrantes de la empresa a un todo homogéneo y armónico; que prevea los conflictos propios de invasión de funciones o interpretaciones contrarias a las asignaciones de autoridad.
- División de labores, que defina claramente la independencia de las funciones de operación custodia y registró.
- Asignación de responsabilidades, que establezca con claridad los nombramientos dentro de la empresa, su jerarquía y delegue facultades de autorización inherentes con las responsabilidades asignadas .

c. Supervisión

Una buena planeación y sistematización de procedimientos y un buen diseño de registros, formatos e informes, permite la supervisión casi automática de los diversos aspectos del Control Interno, teniendo en este aspecto fundamental un papel muy importante, el departamento de auditoría interna, que actúa como vigilante permanente del cumplimiento de la empresa con los

otros elementos de control: organización, procedimiento y personal (Perdomo, 2000).

Procesos

Mantilla (2005), expresa que el Control Interno no es un evento o circunstancia, sino una serie de acciones que penetran las actividades de la entidad. Tales acciones son penetrantes y son inherentes a la manera como administración dirige los negocios

- Control Interno

Por Control Interno se entiende: al programa de organización y el conjunto de métodos y procedimientos coordinados y adoptados por una empresa para salvaguardar sus bienes, comprobar la eficacia de sus datos contables y el grado de confianza que suscitan a efectos de promover la eficiencia de la administración y lograr el cumplimiento de la política administrativa establecida por la dirección de la empresa (Chapman, 1965).

- Control interno administrativo

Toscano & Salas (2005). Hablan del control interno administrativo, es el plan de organización y los procedimientos relacionados con los procesos de decisión que llevan a la autorización de las transacciones por parte de la dirección. Toda autorización representa una función de dirección directamente asociada con la responsabilidad de alcanzar los objetivos de la

organización y constituye el punto de partida para el establecimiento del control contable de las transacciones.

2.2.2.- Rentabilidad

Definición

Rentabilidad es la capacidad de producir o generar un beneficio adicional sobre la inversión o esfuerzo realizado. También se podría definir como una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan medios, materiales, humanos y financiero con el fin de obtener unos resultados.

En sentido general se denomina rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado período de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo. Esto supone la comparación entre la renta generada y los medios utilizados para obtenerla con el fin de permitir la elección entre alternativas o juzgar la eficiencia de las acciones realizadas, según que en el análisis realizado sea a priori o a posteriori (Paima y Villalobos, 2013).

Según el Diccionario Enciclopédico Salvat (1970), la rentabilidad no es otra cosa que "el resultado del proceso productivo". Si este resultado es positivo, la empresa gana dinero (utilidad) y ha cumplido su objetivo. Si este resultado es negativo, el producto en cuestión está dando pérdida por lo que es necesario revisar las estrategias y en caso de que no se pueda implementar ningún correctivo, el producto debe ser discontinuado. Un ejecutivo de General Motors afirmó: "estamos en el negocio de hacer

dinero, no automóviles", estaba equivocado. Una empresa hace dinero y por ende es rentable, satisfaciendo las necesidades de sus consumidores mejor que la competencia. La experiencia de las empresas orientadas a la calidad es que, un producto de calidad superior y con integridad en los negocios, las utilidades, la participación de mercado y el crecimiento vendrá por añadidura. El presente es una investigación de ciertos tópicos básicos para determinar la rentabilidad en el área de mercadeo de las empresas.

Wikipedia (2013), define a la rentabilidad como la capacidad de producir o generar un beneficio adicional sobre la inversión o esfuerzo realizado. El concepto de rentabilidad puede hacer referencia a:

Rentabilidad económica, beneficio comparado con el total de recursos empleados para obtener esos beneficios.

Rentabilidad financiera, beneficio comparado con los recursos propios invertidos para obtener esos benéficos.

Rentabilidad social, objetivo de las empresas públicas, aunque también perseguida por empresas privadas.

Concepto de rentabilidad económica

La Revista Española de Financiación y Contabilidad (1994), indica que la rentabilidad económica tiene por objetivo medir la eficacia de la empresa en la utilización de sus inversiones, comparando un indicador de

beneficio (numerador del ratio) que el activo neto total, como variable descriptiva de los medios disponibles de la empresa para conseguir aquellos (denominador del ratio).

Concepto Rentabilidad Financiera

La Revista Española de Financiación y Contabilidad (1994), indica que la doctrina del análisis contable guarda una notable uniformidad a la hora de definir la rentabilidad financiera, generalmente aceptada como un indicador de la capacidad de la empresa para crear riqueza a favor de sus accionistas. Por esta razón, el ratio se formula tomando en el numerador la riqueza generada en un período, esto es, el resultado neto y consignando en el denominador la aportación realizada por los accionistas para conseguirlo, los recursos propios.

Sánchez (2002), describe que la rentabilidad es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan unos medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener unos resultados. En la literatura económica, aunque el término rentabilidad se utiliza de forma muy variada y son muchas las aproximaciones doctrinales que inciden en una u otra faceta de la misma, en sentido general se denomina rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo. Esto supone la comparación entre la renta generada y los medios utilizados para obtenerla con el fin de

permitir la elección entre alternativas o juzgar la eficiencia de las acciones realizadas, según que el análisis realizado sea a priori o a posteriori.

El concepto de rentabilidad puede hacer referencia a:

Rentabilidad en el análisis contable

La importancia del análisis de la rentabilidad viene determinada porque, aun partiendo de la multiplicidad de objetivos a que se enfrenta una empresa, basados unos en rentabilidad o beneficio, otros en el crecimiento, la estabilidad incluso en el servicio a la colectividad, en todo análisis empresarial en el centro de la discusión tiende a situarse en la polaridad entre rentabilidad y seguridad o solvencia como variables fundamentales de toda actividad económica.

Análisis de la solvencia, extendida como la capacidad de la empresa para satisfacer sus obligaciones financieras (devolución de principal y gastos financieros), consecuencia del endeudamiento, a su vencimiento. Análisis de la estructura financiera de la empresa, con la finalidad de comprobar su adecuación para mantener un desarrollo estable de la misma.

Sin embargo, es necesario tener en la cuenta que, por otra parte, el fin de solvencia o estabilidad de la empresa está íntimamente ligado al de rentabilidad, en el sentido de que la rentabilidad es un condicionante decisivo de la solvencia, pues la obtención de rentabilidad es un requisito necesario para la continuidad de la empresa.

Consideraciones para construir indicadores de rentabilidad

En su expresión analítica, la rentabilidad contable va a venir expresada como cociente entre un concepto de resultado y un concepto de capital invertido para obtener ese resultado. A este respecto es necesario tener en cuenta una serie de cuestiones en la formulación y medición de la rentabilidad para poder así elaborar una ratio o indicador de rentabilidad con significado.

- a. Las magnitudes cuyo cociente es el indicador de rentabilidad han de ser susceptibles de expresarse en forma monetaria.

- b. Debe existir, en la medida de lo posible, una relación causal entre los recursos o inversión considerados como denominador y el excedente o resultado al que han de ser enfrentados.

- c. En la determinación de la cuantía de los recursos invertidos habrá de considerarse el promedio del período, pues mientras el resultado es una variable de flujo, que se calcula respecto a un período, la base de comparación, constituida por la inversión, es una variable stock que sólo informa de la inversión existente en un momento concreto del tiempo. Por ello, para aumentar la representatividad de los recursos invertidos, es necesario considerar el promedio del período.

- d. Por otra parte, también es necesario definir el período de tiempo al que se refiere la medición de la rentabilidad (normalmente el ejercicio contable), pues en el caso de breves espacios de tiempo se suele incurrir en errores debido a una personificación incorrecta.

Niveles de análisis de la rentabilidad empresarial

Aunque cualquier forma de entender los conceptos de resultado e inversión determinaría un indicador de rentabilidad, el estudio de la rentabilidad en la empresa lo podemos realizar en dos niveles, en función del tipo de resultado y de inversión relacionada con el mismo que se considere:

Así, tenemos un primer nivel de análisis conocido como rentabilidad económica o del activo, en el que se relaciona un concepto de resultado económico empleados en su obtención, sin tener en cuenta la financiación u origen de los mismos, por lo que representa, desde una perspectiva económica, el rendimiento de la inversión de la empresa.

Calculo de la rentabilidad económica

A la hora de definir un indicador de rentabilidad económica nos encontramos con tantas posibilidades como conceptos de resultado y conceptos de inversión relacionados entre sí. Sin embargo, sin entrar en demasiados detalles analíticos, de forma genérica suele considerarse como concepto de resultado el resultado

antes de intereses e impuestos, y como concepto de inversión el activo total.

$$\text{RE} = \frac{\text{Resultados antes de intereses e impuestos}}$$

Activo total

El resultado antes de intereses e impuestos suele identificarse con el resultado del ejercicio prescindiendo de los gastos financieros que ocasiona la financiación ajena y del impuesto de sociedades. Al prescindir del gasto por impuesto de sociedades se pretende medir la eficiencia de los medios empleados con independencia del tipo de impuestos, que además pueden variar según el tipo de sociedad.

Margen

$$\text{Margen} = \frac{\text{Resultado}}$$

Ventas

El margen mide el beneficio obtenido por cada unidad monetaria vendida, es decir, la rentabilidad de las ventas. Los componentes del margen pueden ser analizados atendiendo bien a una clasificación económica o bien a una clasificación funcional.

Rotación.

$$\text{Rotación} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activo}}$$

La rotación del activo mide el número de veces que se recupera el activo vía ventas, o expresado de otra forma, el número de unidades monetarias vendidas por cada unidad monetaria invertida. De aquí que sea una medida de la eficiencia en la utilización de los activos para generar ingresos. No obstante, una baja rotación puede indicar a veces, más que ineficiencia de la empresa en el uso de sus capitales, concentración en sectores de fuerte inmovilizado o baja tasa de ocupación.

Un segundo nivel, la rentabilidad financiera, en el que se enfrenta un concepto de resultado conocido o previsto, después de intereses, con los fondos propios de la empresa, y que representa el rendimiento que corresponde a los mismos.

Cálculo de la rentabilidad financiera.

A diferencia de la rentabilidad económica, en la rentabilidad financiera existen menos divergencias en cuanto a la expresión de cálculo de la misma. Las más habituales la siguiente:

RF = Resultado Neto

Fondos propios

Como concepto de resultado la expresión más utilizada es la de resultado neto, considerando como tal al resultado del ejercicio.

La relación entre ambos tipos de rentabilidad vendrá definida por el concepto conocido como apalancamiento financiero; que, bajo el supuesto de una estructura financiera en la que existe capitales ajenos, actuara como amplificador de la rentabilidad financiera respecto a la economía siempre que esta última sea superior al coste medio de la deuda, y como reductor en caso contrario.

Componentes de la rentabilidad

Beneficio neto.

El beneficio neto normalmente es la última línea de la cuenta de resultados. Es lo que queda después de haberlo sustraído todo – costo de las mercancías vendidas o costo de los servicios, gastos de explotación, impuestos, intereses, gastos únicos, gastos no en efectivo como depreciación y amortización. Cuando alguien pregunta por el resultado de una empresa, casi siempre se está refiriendo al beneficio neto. Algunos de los números más importantes para evaluar una compañía, como el beneficio por acción y el ratio precio / beneficio están basados en el beneficio neto.

Utilidad operacional.

Se obtiene de restar a los ingresos netos, los gastos de administración, gastos de ventas, gastos financieros.

Fondos propios.

Es el saldo acumulado hasta la fecha de las aportaciones de los accionistas y de la retención anual de los beneficios. Desde un punto de vista económico - financiero, el balance de la situación de una entidad es la expresión de los recursos obtenidos por la misma (fuente de financiamiento o pasivo) y su aplicación para financiar la estructura económica o activo.

La fuente de financiamiento tiene dos componentes:

- Fuentes de financiación ajenas, aportadas por terceros y que habrá de devolver llegada a su vencimiento.
- Fuente de financiación propia, o recursos propios, cuya característica diferenciadora consiste en que no hay que devolverlos.

Los recursos propios se pueden definir como la parte de la estructura financiera básica de la empresa que pertenece a los propietarios de la entidad, cuya devolución no es en consecuencia exigible y cuyas funciones básicas se pueden concretar en las dos siguientes:

- Financiar la estructura económica permanente o activo fijo, así como una parte razonable del activo circulante.

- Servir de garantía a la entidad frente a terceros

2.2.3. Empresa

Definiciones

Pérez (2008), define a la empresa como una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios. Para esto, hace uso de los factores productivos (trabajo, tierra y capital).

Las empresas puedan clasificarse según la actividad económica que desarrollan. Así, nos encontramos con empresas del sector primario (que obtienen los recursos a partir de la naturaleza, como las agrícolas, pesqueras o ganaderas), del sector secundario (dedicadas a la transformación de bienes, como las industriales y de la construcción) y del sector terciario (empresas que se dedican a la oferta de servicios o al comercio).

Otra clasificación válida para las empresas es de acuerdo a su constitución jurídica. Existen empresas individuales (que pertenecen a una sola persona) y societarias (conformadas por varias personas). En este último grupo, las sociedades a su vez pueden ser anónimas, de responsabilidad limitada y de economía social (cooperativas), entre otras.

Una empresa es un sistema con su entorno definido como la industria en la cual se materializa una idea, de forma planificada, dando satisfacción a

demandas y deseos de clientes, a través de una actividad comercial". Requiere de una razón de ser, una misión, una estrategia, objetivos, tácticas y políticas de actuación. Se necesita de una visión previa, y de una formulación y desarrollo estratégico de la empresa (Wikipedia, 2016).

El término empresa es empleado para identificar a aquellas organizaciones que se encuentran conformadas por elementos distintos (humanos, técnicos y material) y cuyo objetivo es la consecución de algún beneficio económico, o comercial, satisfaciendo a la vez las necesidades de los clientes, para esto las empresa utilizan los elementos de producción que tienen a la mano como lo son el trabajo, el capital y la tierra.

La finalidad por la cual este tipo de organizaciones son creadas son múltiples, una de ellas es satisfacer las necesidades demandadas por la sociedad y a través de ello obtener determinadas remuneraciones que van dirigidas a los inversionistas de dicha empresa, también el contribuir con el desarrollo de la sociedad actual promoviendo en el ámbito económico los valores sociales y los personales, otro de los pilares sobre los cuales se basan las empresas es promover el crecimiento y desarrollo interno, es decir el de sus integrantes, promoviendo los valores humanos dentro de la organización.

Las empresas se encuentran clasificadas de acuerdo a su actividad económica, su constitución jurídica y su titularidad de capital.

Empresa unipersonal. Las empresas unipersonales o empresas individuales como también son llamadas son aquellas instituciones, donde el propietario es una sola persona, ese individuo deberá ser quien reciba todas las ganancias generadas por la actividad económica o comercial que haya realizado la empresa; por otra parte así como se beneficiará de las utilidades, también será el responsable de las pérdidas y las deudas que se originen, aún a costa de su patrimonio.

Empresa sociedad colectiva. Empresas dedicadas a la realización de actividades de índole civil o mercantil, bajo una razón social igualitaria. Una de las características distintivas que ésta posee es que para su creación se necesita la presencia de dos o más socios, los cuales tendrán la responsabilidad de cumplir con todas las deudas que no pudieran ser cubiertas por el capital social.

Empresa cooperativa. Este tipo de organización que representa la alianza entre una serie de individuos que se asocian de manera voluntaria, con el fin de atender y satisfacer las necesidades (económicas, culturales, de educación, etc.) de todos cada uno de los miembros que la conforman; a través de una empresa cuya propiedad es colectiva y de administración democrática.

Empresa comanditaria. Son una especie de sociedad mercantil, compuestas por dos tipos de socios, los socios colectivos, cuya

responsabilidad es ilimitada y los comanditarios que poseen responsabilidad limitada. Esta clase de empresas tienden a tener un carácter personalista, lo que resulta conveniente para aquellas organizaciones que poseen baja cantidad de socios y que buscan desarrollar una actividad en común, por ejemplo: un despacho de abogados.

Empresa sociedad de responsabilidad limitada: Empresa SRL (sociedad de responsabilidad limitada), es aquella sociedad mercantil compuesta por dos o más socios, y en donde la responsabilidad se encuentra delimitada al capital aportado, es decir que si la empresa llegase a adquirir cualquier tipo de deudas, los socios no deberán responder con su patrimonio personal. Además de eso el capital social está dividido en participaciones sociales indivisibles y acumulables.

Empresa sociedad anónima. Es una de las empresas más conformadas en la actualidad, esta se encuentra conformada por un mínimo por 5 socios y un máximo ilimitado. Ésta es una sociedad de capitales con responsabilidad limitada, donde el capital social se encuentra conformado por acciones.

Empresas mixtas. Empresas cuyo capital de inversión proviene tanto de inversionistas privados como del Estado (públicos), por lo general la mayor parte de la inversión es de origen público, proveniente de los

fondos público, lo que no debe restar importancia al capital de inversión privado, por lo general cuando la inversión pública es mayor los objetivos de las empresas mixtas son centrados en el interés de la sociedad, las actividades económicas que realizan estas empresas son de distinto índole y pueden ir desde las comerciales hasta las industriales.

Microempresa. Es una institución de tamaño reducido donde el máximo de empleados no excede los 10 puestos de trabajo, en algunos países para entrar en esta clasificación no se debe sobrepasar los activos más de 500 sueldos mínimos mensuales, éstas normalmente se encuentran bajo la administración de sus propios dueños, en algunas ocasiones los empleados forman parte del núcleo familiar y son éstos quienes con esfuerzo ayudan al crecimiento de la empresa.

Pequeña empresa. Organizaciones privadas o públicas, clasificadas de esta manera porque los activos anuales que genera no sobrepasan los 2 millones de dólares y la nómina no supera los 50 trabajadores, aunque esta cifra puede ser distinta dependiendo de país donde se encuentre establecida la empresa. Por su tamaño estas no predominan en los mercados en los que se desempeñan, pero esto no significa que no sean rentables al momento de obtener ganancias.

Mediana empresa. Instituciones que se dedican al comercio, a la industria, a las finanzas e inclusive a prestar distintos servicios al público y cuyos recursos están organizados de manera eficaz para así lograr su

objetivo. Para que una empresa sea clasificada como mediana, no podrá exceder el límite de trabajadores, recursos y ventas anuales, dichos parámetros son establecidos por las leyes del Estado donde se encuentre establecida dicha empresa.

Gran empresa. Dependiendo del lugar en donde se encuentre una empresa puede ser llamada gran empresa, esto se debe a que los estándares para que se clasifica como grande, pueden llegar a variar, en algunos países, por ejemplo en Asia se considera una empresa grande a aquella organización que sobrepase los ochenta trabajadores, mientras que en otros debe tener en su nómina entre trescientos y seiscientos empleados.

Empresa del sector primario. Aquellas empresas encargadas de la manufacturación de los recursos de origen natural (madera, frutas, plantas), y mediante los cuales es obteniendo un beneficio económico, éstas se encargan de tratar y convertir los recursos en productos que pueden ser base para la obtención de productos nuevos, es decir que este tipo de empresas son el motor principal de la economía ya que son ellas las que inician el ciclo de producción de un producto determinado.

Empresa del sector secundario. Estas empresas son las encargadas de transformar la materia prima obtenida por las empresas del sector primario, convirtiéndola en productos terminados, que luego van a ser

distribuidos en los distintos establecimientos (sector terciario) para luego ser vendidos a los clientes satisfaciendo de esta forma las necesidades del mismo.

Empresa del sector terciario. Dedicadas a prestar servicios (comercio, transporte, turismo, sanidad etc.) satisfaciendo los diferentes requerimientos del consumidor, es decir estas son las encargadas de organizar, distribuir y vender los productos que son elaborados por las empresas del sector primario y secundario, se denomina empresas del sector terciario no por ser menos importantes que las de los otros sectores sino por ser el último eslabón en la cadena de producción y distribución de un producto.

Empresa pública. Entidades que pertenecen de manera total o parcial al Gobierno de un país determinado y donde dicho gobierno puede participar al momento de tomar las decisiones de la organización. El objetivos de ellas como cualquier otra empresa la obtención de ganancias monetarias pero sobre todo, el objetivo primario es satisfacer los requerimientos de la población a través de los servicios que ofrece (luz, agua, telefonía, entre otros).

Empresa privada. Organizaciones que pertenecen a inversionistas privados, normalmente estas instituciones se conforman por una serie de socios o inversionistas, aunque existen casos donde la propiedad total de

la empresa es de un solo inversionista. Estas empresas por lo general suelen ser la el pilar fundamental de la economía de un país y trabajan en paralelo a las empresas estatales (públicas). (Concepto definicion.de empresa 2016)

2.2.4. Antecedentes de la empresa Fondo de Cultura Económica del Perú S.A.

Reseña Histórica

El Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. denominado FCE es una institución de fomento cultural que surgió gracias al apoyo financiero del estado mexicano, en calidad de fideicomiso, con el fin de impulsar la cultura sin restricciones ni censuras. Pronto se formó una junta de gobierno y desde su fundación, la empresa definió su destino, estableciendo una relación de mutuo respeto con el Estado. Desde sus inicios, los libros que ha publicado no tienen otra finalidad que la difusión del conocimiento.

El FCE crecía no solo en números de colecciones y títulos sino en redes de distribución, de modo que comenzó a incursionar en el extranjero, estableciendo filiales en Buenos Aires, Argentina, en 1945 y en Santiago de Chile, en 1954. Años después llega al Perú, el 31 de octubre de 1961. El FCE llegó a Europa en 1963, al fundar en España su mayor sucursal, en 1974 llegó a Venezuela, en 1975 a Colombia, en 1990 a Estados Unidos, en 1991 a Brasil, en 1995 a Guatemala y el 2014 a Ecuador.

Impacto en el Perú

El primer representante de Fondo de Cultura Económica en Perú fue la librería AIZA ubicada en el Jr. De la Unión en el Centro de Lima. Tiempo después la poetisa Magda Portal tomó su cargo la dirección de la editorial instalando en el año 1961 en el Jr. Apurímac la primera oficina de distribución.

Tras varios años de administración otra gran poetisa, Blanca Varela, ocupa la dirección de FCE inaugurando un nuevo local en pasaje Los Pinos en Miraflores, espacio que fue acondicionado por su esposo el artista plástico Fernando de Szyszlo. Con apoyo directo de FCE de México se decide tiempo después adquirir el inmueble ubicado en Calle Berlín 238, donde actualmente se encuentra y funciona nuestra librería Blanca Varela.

El 09 de diciembre del 2010 se inaugura la segunda librería de FCE Perú llamada de modo honorífico Magda Portal, que luego de 4 años de funcionamiento se traslada desde el centro histórico de Lima a su actual domicilio en Calle Tarata 230. En atención a esto último y conforme las nuevas directrices de FCE Perú que durante el año 2014 han buscado renovar y ampliar los intereses culturales de nuestra editorial, es que se decide ampliar y concentrar nuestra presencia en el Distrito de Miraflores, inaugurando una nueva Librería – Café – Galería en Calle Esperanza 275, espacio que al igual que la Librería Magda Portal, se apoya en un concepto innovador, cuyo objetivo es el fomento de un ambiente cultural orientado a la difusión de eventos artísticos (cine,

literatura, arte, exposiciones y fotografías, artesanías) y otras tantas expresiones de nuestra cultura viva.

Filosofía empresarial

Nuestros colaboradores deben ser conscientes, que al pertenecer al equipo del Fondo de Cultura Económica forman parte de una organización cuyas acciones y esfuerzos se sustentan en una filosofía empresarial claramente definida y practicada por todos sus miembros, porque ésta es la base del éxito del negocio.

Esta línea de pensamiento ha sido desarrollada y documentada como fuente de inspiración permanente para nuestra gestión y como elemento que nos diferencia de nuestros competidores.

Somos un equipo con valores, que busca mantenerse como líder en el rubro, desarrollando el concepto con un permanente espíritu emprendedor e innovador para atender las altas exigencias del mercado y para ello nuestros colaboradores desarrollan sus acciones basados en los siguientes enunciados empresariales:

Visión

Ser una editorial que participa activamente de la creación, discusión y difusión de ideas en los diferentes campos del saber.

Misión

El FCE es una editorial que edita, produce, comercializa obras de cultura nacional, iberoamericana y universal. Se orienta a la creación, trasmisión

y discusión de valores e ideas, así como a la formación de lectores, estudiantes y profesionales.

Valores

Integridad, respeto, honradez, liderazgo, imparcialidad, transparencia, igualdad, entorno cultural y ecológico

Marco legal de la empresa

La empresa Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. en concordancia de las normas legales en el Perú tiene como norma suprema a la Constitución política del Perú, en segundo lugar por su constitución se rige por la Ley General de Sociedades Ley N° 26887 y en el aspecto tributario el Texto Único Ordenado del Código Tributario.

Aspectos tributarios

La empresa Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. se encuentra en el Régimen General del impuesto a la Renta, exonerada del Impuesto General a las Ventas por su actividad, según Reglamento de la Ley N° 28086, -Ley de democratización del libros y de fomento de la lectura. (Actualizado D.S 010-2004 – ED).

Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT (24/01/1999).

Reglamento de Comprobantes de Pago.

Resolución de Superintendencia N° 025-97/SUNAT (20/03/1997).

Art. 65 del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, sobre la obligación de llevar libros y registros contables.

Aspectos laborales

Legislativo N° 892 en concordancia con D.S. N° 009-98-TR, regulan el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de las empresas que desarrollan actividades generadoras de rentas de tercera categoría.

Decreto Supremo N° 001-98-TR (22/01/1998), Reglamento de planillas de pago de empleadores.

Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N°728. Decreto Supremo N° 003-97-TR (27/03/1997), TUO del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral respecto a los temas de despido arbitrario y a la vulneración de derechos como consecuencia de la violación del debido proceso.

Decreto Legislativo N° 713 (08/11/1991), consolidan la legislación sobre descansos remunerados de los trabajadores sujetos al régimen de la actividad privada.

Ley N° 27735 (28/05/2002), sobre las gratificaciones que les corresponden a los trabajadores sujetos al régimen de la actividad privada.

Decreto Supremo N° 001-97-TR (01/03/1997), sobre la Compensación por Tiempo de Servicios y Decreto Supremo N° 004-97-TR Reglamento de la Ley de Compensación por Tiempo de Servicios.

Decreto Legislativo N° 688 (05/11/1991), Ley de Consolidación de Beneficios Sociales.

Ley N° 26790 (17/05/1997), sobre las Aportaciones para la Seguridad Social en Salud.

Decreto Supremo N° 014-74-TR (08/08/1974), Texto Único Concordado del Decreto Ley N° 19990, Ley del Sistema Nacional de Pensiones.

Decreto Supremo N° 054-1997-TR (14/05/1997), TUO de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones.

Estructura orgánica

A. Funciones generales de la empresa

Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros lectores, autores, traductores, usuarios y proveedores de servicios mediante nuestro sistema de gestión de la calidad, que observa requisitos legales y reglamentarios, y se sustenta en valores institucionales y en la mejora continua.

B. Estructura orgánica de la empresa

Órganos de dirección

- Gerencia General.

Reporta: al socio mayoritario -FCE México|| (casa matriz), a su coordinador(a) general de comercio internacional.

Objetivo del puesto

Organizar y conducir las actividades de la sociedad anónima Fondo de Cultura Económica y de Librerías del Fondo en Perú

en relación a la edición, producción y comercialización editorial, así como en cuanto a la promoción de la cultura iberoamericana.

Órganos de línea

- Jefe de Editorial y Prensa

Reporta: al Gerente General de la empresa.

Objetivo del puesto

Proponer los programas de actividades de la empresa en materia editorial y de producción, así como las políticas y criterios técnicos a aplicar en el diseño y elaboración de las ediciones. Proponer inducciones sobre contenidos editoriales al personal. Gestionar actividades de promoción y discusión de la producción editorial. Gestionar y asesorar compras de material de otros fondos editoriales para librerías. Diseñar programa de contenidos y actividades Feria Internacional del Libro.

- Jefe de Finanzas y Contabilidad

Reporta: al Gerente General de la empresa y a la Coordinación General de Comercio Internacional de FCE casa matriz en lo correspondiente a la información que se le requiera.

Objetivo del puesto

Dirigir y controlar la Administración de Recursos Humanos, Contables, Financieros, Tributarios, de Materiales y Bienes, como los sistemas, procesos, registros y estados contables para el análisis e interpretación de la situación financiera y contable, así como la elaboración de informes y reportes correspondientes.

- **Jefe de Comercial**

Reporta: al Gerente General de la empresa y a la Coordinación General de Comercio Internacional de FCE casa matriz en lo correspondiente a la información que se le requiera.

Objetivo del puesto

Proponer a la gerencia general de la empresa los programas de actividades en materia de comercialización o ventas, de ferias comerciales, así como las políticas y criterios técnicos a aplicar, a fin de fomentar la distribución y venta de libros y la presencia del FCE.

- **Jefe de Sistemas**

Reporta: al Jefe de Finanzas y Contabilidad.

Objetivo del puesto

Planear, organizar, establecer y mantener en operación los sistemas de información y el equipo de cómputo de las diferentes áreas administrativas que permitan el adecuado

desempeño, modernización y simplificación del procesamiento de datos institucionales en toda la empresa.

- **Jefe de Almacén**

Reporta: al Jefe de Finanzas y Contabilidad.

Objetivo del puesto

Supervisar y coordinar al personal a su cargo en el desempeño del servicio del almacén de materiales y mercaderías, así como controlar la clasificación de dichos materiales, de acuerdo con las instrucciones y normas de codificación de la empresa y la normativa general de seguridad sobre la manipulación de materiales y mercaderías, para atender adecuadamente en cantidad y rapidez la demanda interna de las librerías.

C. Líneas de autoridad, responsabilidad y coordinación.

Las líneas de autoridad que predominan en la organización son directas y verticales, esto es, un nivel subalterno rinde su actuación y decisión a la autoridad inmediata superior, tanto en deberes como en responsabilidades, sin menoscabar su iniciativa y creatividad en la labor que realiza.

La responsabilidad general y fundamental en la organización, reside en el compromiso de brindar un óptimo y excelente servicio de calidad a nuestros clientes tanto internos como externos y comunidad social, con contenido ético,

metodología de trabajo y creatividad, para formar líderes capaces, afrontar, asumir retos y responsabilidades.

social, con contenido ético, metodología de trabajo y creatividad, para formar líderes capaces, afrontar, asumir retos y responsabilidades.

La coordinación, se realiza considerando la afinidad de funciones y responsabilidades así como el logro de objetivos y metas de cada unidad orgánica, estimulando esfuerzos conjuntos y el trabajo en equipo.

Principales Clientes:

- Communitas S.A.C
- Zeta Bookstore S.R.L.
- Pontificia Universidad Católica del Perú
- Silvia Meza Zubiaur
- Librería del Virrey S.A.C.
- Libun.
- Ibero A & G S.A.C.
- Librerías Crisol S.A.C.
- Librería Trilce S.A.C.
- Librería La Familia S.A.

Principales Proveedores:

- Imprenta Rapimagen
- Arquitecta Claudia Díaz
- FCE México

- Contratista Wall Perú Contratistas Generales S.A.
- FIP S.A.
- Arquitecto Vicente de Szyszlo
- La Panoplia Export SL España
- Imprenta Metrocolor S.A.
- Cámara Peruana de Libro
- FCE Chile
- FCE Argentina, Colombia, España, Ecuador, Brasil, EEUU.

2.3.- Referencial teórico

2.3.1.- Base Legal.

- Ley N° 27785 (Ley orgánica del sistema nacional del control y de la contraloría general de la república)

Alcance de la ley

La presente Ley establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República como ente técnico rector de dicho Sistema.

Cuando en ella se mencione los vocablos Sistema, Contraloría General y Ley, se entenderán referidos al Sistema Nacional de Control, a la Contraloría General de la República y a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, respectivamente.

Objeto de la ley

Es objeto de la ley propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación.

-Ley N° 28396 (Ley que modifica el artículo 43° de la ley número 27785, Ley orgánica del sistema nacional del control y la contraloría general de la república)

Artículo Único.- Modificación del artículo 43 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley N° 27785, en los términos siguientes:

Artículo 43.- Sanciones

La Contraloría General aplicará, según la gravedad de la infracción cometida, las siguientes sanciones:

- a) Amonestación.
- b) Multa.

c) Suspensión del Registro de Sociedades de Auditoría.

d) Exclusión definitiva del Registro de Sociedades de Auditoría.

El Reglamento de Infracciones y Sanciones establece el procedimiento, formalidades, escalas y criterios de gradualidad y demás requisitos de aplicación. La imposición de las sanciones no exime a los infractores de la responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de lo establecido en el presente artículo, las presuntas infracciones contra la normatividad legal en el desarrollo de los procesos de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, cometidas por personas naturales o jurídicas, identificadas por los órganos del Sistema Nacional de Control, deben ser informadas al Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, adjuntando copia de lo actuado, a fin de que según corresponda aplique las sanciones que la ley le confiere.¶

2.3.2.- El Sistema Nacional del Control.

EL CONTROL INTERNO COSO (Committe of Sponsoring Organizations)

El Control Interno es definido en forma amplia como un proceso efectuado por la Gerencia de una empresa diseñada para proporcionar una razonable seguridad con miras a la realización de objetivos en las siguientes categorías.

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Acatamiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- Adhesión a las políticas de la empresa.

La primera categoría apunta a los objetivos básicos de la empresa, incluyendo las metas de desempeño, de rentabilidad y salvaguarda de recursos.

La segunda está relacionada con la preparación y publicación de estados financieros digno de confianza, incluyendo estados financieros intermedios y resumidos e información financiera derivada de dichos estados, tales como ganancias por distribuir reportadas públicamente.

La tercera se ocupa del cumplimiento de las leyes y regulaciones a que la empresa está sujeta.

La cuarta está vinculada con el desarrollo de estrategias de las empresas, la comunicación de las mismas y su cumplimiento.

El Control Interno comprende el plan de organización y todos los métodos y medidas coordinadas adoptadas dentro de una empresa para salvaguardar sus bienes, comprobar la exactitud y veracidad de los

datos contables, promover la eficiencia operante y estimular la adhesión a los métodos prescritos por la gerencia.

La importancia del control

A partir de la publicación en Estados Unidos del informe COSO (Control Interno – Estructura integrada) en septiembre de 1992 y en cuyo desarrollo participaron representantes de organizaciones profesionales de contadores, de ejecutivos de finanzas y de Auditores Internos, ha surgido en forma impresionante la atención hacia el mejoramiento del Control Interno y un mejor gobierno corporativo lo cual fue derivado de la presión pública para un mejor manejo de los recursos públicos o privados en cualquier tipo de organización, esto ante los numerosos escándalos, crisis financieras, o fraudes, durante los últimos decenios. Al respecto, es importante resaltar el concepto de la responsabilidad, como uno de los factores claves para el gobierno o dirección corporativa de las organizaciones. En este sentido, conviene recordar que un eficiente sistema de control puede proporcionar un importante factor de tranquilidad en relación a la responsabilidad de los directivos, los propietarios, los accionistas y los terceros interesados.

En términos generales, conviene señalar que la importancia de un eficiente sistema de control radica en que el principal propósito es

detectar con oportunidad cualquier desviación significativa en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos; así mismos, es importante porque el Control Interno promueve la eficiencia de las operaciones, ayuda a reducir los riesgos que pudieran estar expuestos los recursos, aporta mayor confiabilidad de la información financiera y operacional, y proporciona mayor seguridad respecto al cumplimiento efectivo de las leyes, normas y políticas aplicables.

El modelo COSO, tanto en la definición de control que proporcione, como con la estructura de control que describe, impulsa una buena cultura administrativa en todo tipo de organizaciones, y ha servido de plataforma para diversas definiciones y modelos de control a nivel internacional. En esencia, todos los modelos hasta ahora conocidos, prosiguen los mismos propósitos y las diferentes definiciones, aunque no son idénticos, muestran mucha similitud.

Por lo anterior y por ser el modelo mayoritariamente adoptado a la fecha, tomamos como referencia la definición del Control Interno que establece el informe COSO, de la siguiente manera:

Control interno en sentido amplio, se define como un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto de personal de una entidad, diseñado para proporcionar una razonable seguridad respecto al logro de objetivos, dentro de las siguientes categorías:

eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y normas aplicables.

LOS COMPONENTES DEL COSO

Son los siguientes:

Ambiente de control

Abarca actitudes, habilidades, percepciones y acciones del personal de una empresa, particularmente de su administración. La actitud de la dirección y la participación activa de los miembros clave de la administración en los resultados financieros y de operación son ejemplos de factores que pueden contribuir a la calidad del Ambiente de Control. Es el fundamento de todos los otros componentes del Control Interno; provee disciplina estructurada.

Algunos factores importantes del ambiente de control son:

- Integridad y valores éticos.
- Compromiso de competencia.
- Rol del directorio y comité de auditoría.
- Filosofía de la gerencia y el estilo de operación.
- Estructura organizacional.
- Asignación de autoridad y responsabilidad.
- Políticas y prácticas de recursos humanos.

Evaluación de riesgos

Cada entidad afronta una variedad de riesgos de origen interno y externo que deben ser valorados. La condición previa para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, articulados a diferentes niveles e internamente consistentes, la evaluación de riesgos es la identificación y análisis de riesgos relevantes a la ejecución de los objetivos, formando una base para determinar cómo deben ser manejados. Debido a que la economía, la industria, las regulaciones y las condiciones de operación continúan cambiando, son necesarios mecanismos que identifiquen y se ocupen de los riesgos especiales asociados con el cambio.

Los riesgos pueden surgir o cambiar debido a las siguientes circunstancias:

- Cambios en el ambiente de operación.
- Nuevo personal.
- Sistemas de información nuevos o reorganizados.
- Crecimiento rápido.
- Nuevas tecnologías.
- Nuevas líneas, productos o actividades.
- Restructuración de la compañía.
- Operaciones externas.
- Pronunciamientos contables.

Actividades de control

Son las políticas y procedimientos que ayudan a garantizar que las acciones necesarias sean tomadas para direccionar el riesgo y ejecución de los objetivos de la entidad.

Las actividades de control ocurren por toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones. Ello incluye un rango de actividades tan diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, reconciliaciones, revisiones de desempeño de operaciones, seguridad de activos y segregación de funciones.

Las actividades de control relevantes para la compañía, se relacionan con lo siguiente:

- Revisiones.
- Procesamiento de información.
- Controles físicos.
- Segregación de funciones.

Información y comunicación

La información pertinente debe ser identificada, recopilada y comunicada en una forma y espacio de tiempo tales, que permitan cumplir a cada funcionario con sus responsabilidades.

Los sistemas de información generan informes que contienen información relacionada con las operaciones, las finanzas y el cumplimiento de compromisos, todo lo cual hace posible la conducción y el control de una empresa.

En las organizaciones, debe existir una comunicación eficaz en un sentido amplio, que fluya en todas las direcciones a través de todos los ámbitos de la entidad, de arriba hacia abajo y a la inversa. La dirección debe comunicar en forma clara las responsabilidades de cada funcionario dentro del sistema de Control Interno implementado. Los funcionarios tienen que comprender cuál es su papel en el sistema de Control Interno y cómo las actividades individuales están relacionadas con el trabajo del resto. Asimismo, las organizaciones deben contar con los medios para comunicar la información significativa a los niveles superiores.

Supervisión y monitoreo

Los sistemas de control interno requieren supervisión, es decir, un proceso que verifique el desempeño del sistema de control interno en el transcurso del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas, o una combinación de ambas cosas durante la ejecución de actividades y procesos.

La eficiencia del sistema de control interno de toda organización, debe ser periódicamente evaluada por la dirección y los mandos medios; asimismo, un sistema de control interno se considera eficiente si la dirección de la entidad tiene la seguridad razonable de que: Dispone de la información adecuada sobre el nivel de logro de los objetivos

operacionales de la entidad. Se prepara de forma fiable la información financiera de la misma. Se cumplen las leyes y normativa a las que se encuentra sujeta.

2.3.3. Informe COSO - Componentes del COSO

El control interno no tiene el mismo significado para las personas, esto puede dificultar su comprensión dentro de una organización.

Resulta importante establecer un marco que permita obtener una definición común.

a) **El denominado "INFORME COSO I"** (El Comité de Patrocinio de las Organizaciones de la Comisión Treadway) sobre control interno, publicado en EE.UU. en 1992, surgió como una respuesta a las inquietudes que planteaban la diversidad de conceptos, definiciones e interpretaciones existentes en torno a la temática referida. Plasma los resultados de la tarea realizada durante más de cinco años por el grupo de trabajo que elaboró el informe COSO (COMMITTÉE OF SPONSORING ORGANIZATIONS OF THE TREADWAY COMMISSION) significa en español **(El Comité de Patrocinio de las Organizaciones de la Comisión Treadway)** que Constituye el enfoque moderno del Control Interno. Este control debe ser construido dentro de la infraestructura de la entidad y debe estar entrelazado con sus actividades de operación.

Es preciso, comentar, que cuando en el año 1972 se presentó el caso de fraude financiero conocido como el caso Watergate, conocido a nivel mundial, en los Estados Unidos se nombró un comité integrado por 5 Instituciones profesionales:

- American Institute of Certified Public Accountants; (El Instituto Americano de Contadores Certificados.
- American Accounting Association; (La Asociación de Americana de Profesores de Contabilidad)
- Financial Executive Institute; (El Instituto de Ejecutivos de Finanzas)
- Institute of Internal Auditors; (El Instituto de Auditores Internos) que agrupa a alrededor de cincuenta, mil Miembros y opera en aproximadamente cincuenta países.
- Institute of Management Accountants. (El Instituto de Contadores Gerenciales)

Que adoptó el nombre de la -The Committe of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)ll , que en español significa:
-El Comité de Patrocinio de las Organizaciones de la Comisión

Treadway. Quien emitió el documento -Internacional Control Integrated, Control Integrado Internacional.

La redacción del informe fue encomendada a Coopers & Lybrand. Se trataba entonces de materializar un objetivo fundamental: definir un nuevo marco conceptual del Control Interno, capaz de integrar las diversas definiciones y conceptos que venían siendo utilizados sobre este tema, logrando así que, al nivel de las organizaciones públicas o privadas, de la auditoría interna o externa, o de los niveles académicos o legislativos, se cuente con un marco conceptual común, una visión integradora que satisfaga las demandas generalizadas de todos los sectores involucrados.

COSO (1992), el control interno es un proceso integrado a los procesos (y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos), efectuado por el Consejo de la Administración, la Dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de objetivos incluidos en las siguientes categorías: eficacia y eficiencia de las operaciones; confiabilidad de la información financiera; cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas. Completan la definición algunos conceptos fundamentales: El Control Interno es un proceso, es decir un medio para alcanzar un fin y no un fin en sí mismo. Lo llevan a cabo las personas

que actúan en todos los niveles, no se trata solamente de manuales de organización y procedimientos.

Sólo puede aportar un grado de seguridad razonable, no la seguridad total, a la conducción. Está pensado para facilitar la consecución de objetivos en una o más de las categorías señaladas las que, al mismo tiempo, suelen tener puntos en común. Al hablarse del control interno como un proceso, se hace referencia a una cadena de acciones extendida a todas las actividades, inherentes a la gestión e integrados a los demás procesos básicos de la misma: planificación, ejecución y supervisión. Tales acciones se hallan incorporadas (no añadidas) a la infraestructura de la entidad, para influir en el cumplimiento de sus objetivos y apoyar sus iniciativas de calidad.

Dicho comité presentó el resultado del trabajo desarrollado en el año 1992, conocido internacionalmente como -El Informe COSO que tuvo una estructura conformada por 5 componentes interrelacionados:

- 1er. componente: Ambiente de Control;
- 2do. componente: Evaluación o Valoración de Riesgos;
- 3er. componente: Actividades de Control Gerencial;
- 4to. componente: Información y Comunicación;
- 5to. componente: Actividades de Monitoreo (supervisión);

Informe que es tomado en cuenta por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores - **INTOSAI**, que agrupa a todas las Contralorías Generales y Tribunales de Cuentas que existen en el mundo, que coincidentemente realizaba un Congreso mundial en Washington en ese mismo año, incorporando el denominado -Informe COSO I (el documento -Internacional de Control Integrated II) de la Comisión Treadway también para el sector gubernamental a nivel mundial (**Informe conocido como COSO I**).

Según la **Comisión de Normas de Control Interno de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)**, el control interno puede ser definido como el plan de organización, y el conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas de una institución, tendientes a ofrecer una garantía razonable de que se cumplan los siguientes objetivos principales:

Promover operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces, así como productos y servicios de la calidad esperada; preservar al patrimonio de pérdidas por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraudes o irregularidades; respetar las leyes y reglamentaciones, como también las directivas y estimular al mismo tiempo la adhesión de los integrantes de la organización a las políticas y objetivos de la misma; obtener datos financieros y de gestión completos y confiables y presentados a través de informes

oportunos. Para la alta dirección es primordial lograr los mejores resultados con economía de esfuerzos y recursos, es decir al menor costo posible. Para ello debe controlarse que sus decisiones se cumplan adecuadamente, en el sentido que las acciones ejecutadas se correspondan con aquéllas, dentro de un esquema básico que permita la iniciativa y contemple las circunstancias vigentes en cada momento. Por consiguiente, siguiendo los lineamientos de INTOSAI, incumbe a la autoridad superior la responsabilidad en cuanto al establecimiento de una estructura de control interno idónea y eficiente, así como su revisión y actualización periódica.

Ambas definiciones (COSO e INTOSAI) se complementan y conforman una versión amplia del Control Interno: la primera enfatizando respecto a su carácter de proceso constituido por una cadena de acciones integradas a la gestión, y la segunda atendiendo fundamentalmente a sus objetivos.

COSO II

A mediados del 2001, en el mundo empresarial se vuelven a presentar otros escándalos financieros, entre otros el caso WorldCom, que generó que los mercados bursátiles de todo el mundo, se desplomaran tras difundirse el multimillonario fraude contable en una de las más grandes compañías de telecomunicaciones de Estados Unidos, así también se presentó, el caso de la Empresa Enron Corporation el

más grande fracaso empresarial de la historia y en el arquetipo de fraude empresarial planificado, toda vez que aplicaron una serie de técnicas contables fraudulentas.

Reconociendo la necesidad de orientación definitiva sobre administración de riesgos **The Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission**, inició un proyecto para desarrollar una estructura conceptualmente sólida que provea principios integrados, terminología común y orientación para la implementación práctica, que apoye los programas de las entidades para desarrollar o para comparar sus procesos de administración de riesgos del emprendimiento, emito el documento en el año 2004 **“Gestión de Riesgos Corporativos – Marco Integrado” (Informe conocido como COSO II)**; promoviendo un enfoque amplio e integral en las entidades del Estado y que agrega tres componentes más, a saber :

- 6to. componente: Establecimientos de objetivos;
- 7mo. componente: Identificación de eventos; y
- 8vo. componente: Respuesta a los riesgos.

Es preciso indicar que dichos nuevos enfoques son recogidos por la INTOSAI (fundada en el año 1953, y que reúne entre sus miembros a más de 170 Entidades Fiscalizadoras Superiores, entre ellas **la Contraloría General de la República de Perú**), a través de la XVIII INTOSAI, llevado a cabo en el año 2004 en Budapest, Hungría, aprobándose la -Guía

para las Normas de Control Interno del Sector Público.

Enfoques que en el Perú, son recogidos a través de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, promulgada el 16-ABR-2006, y la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno, promulgada el 30.OCT.2006, respectivamente.

COSO III – 2013 - 2014

Aproximadamente después de más de 20 años de aplicación del marco de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission (COSO I) en 1992, dicha organización emitió un nuevo marco conocido como COSO III o COSO 2013, el cual responde a las exigencias del ambiente de negocios y operativo actuales. Las entidades registradas en la Securities and Exchange Commission (SEC) o Valores y Comisionistas de bolsa que hayan adoptado COSO como su marco de Control Interno en años anteriores, deberán llevar a cabo la transición al nuevo COSO 2013 durante 2014.

2.3.4. Implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado.

DIRECTIVA N° 013-2016-CG/GPROD -IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO| RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 149-2016-CG

Lima, 13 de mayo de 2016

VISTO, la Hoja Informativa N° 00022-2016-CG/PEC de la Gerencia Central de Planeamiento Estratégico que recomienda la aprobación del proyecto de Directiva –Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, establece que el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes;

Que, el artículo 7° de la citada Ley Orgánica, establece que el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente, siendo responsabilidad del Titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control

interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que éste contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo;

Que, la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, establece que la Contraloría General de la República es la entidad competente para dictar la normativa técnica de control que oriente la efectiva implantación y funcionamiento del control interno en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación;

Que, la Ley N° 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, en su Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final, establece la obligación de todas las entidades de los tres niveles de gobierno de implementar su Sistema de Control Interno, en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses, contados a partir de su entrada en vigencia; para lo cual la Contraloría General de la República emitirá las disposiciones conteniendo los plazos por cada fase y nivel de gobierno y los demás lineamientos que sean necesarios;

Que, en ese contexto, resulta necesario normar la implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado en sus tres niveles de gobierno, con el fin de fortalecer el control interno para el eficiente, transparente y correcto ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado;

Que, conforme al documento del visto, la Gerencia Central de Planeamiento Estratégico propone la aprobación del proyecto de

Directiva denominada -Implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado, en ejercicio de la función establecida en el numeral 10 del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría General de la República, aprobado por Resolución de Contraloría N° 027-2016-CG;

En uso de las facultades previstas en el artículo 32° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD denominada -Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- La presente Directiva entrará en vigencia a partir del día hábil siguiente a la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano.

Artículo Cuarto.- Las entidades que se encuentren en proceso de implementación de su Sistema de Control Interno se adecuarán al modelo previsto en la Directiva aprobada por la presente Resolución, a partir de la actividad que corresponda desarrollar.

Artículo Quinto.- Encargar al Departamento de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución y la Directiva que

lo aprueba en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe), así como en el portal web (www.contraloria.gob.pe) y en la intranet de la Contraloría General de la República.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FUAD KHOURY ZARZAR

Contralor General de la República

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación fue cualitativo – descriptivo.

3.2. Método de investigación

El método de investigación fue bibliográfico – documental y de caso.

3.3. Sujeto de la investigación

Los sujetos de la investigación fueron:

- Empresas Comerciales del Perú.

Empresa Fondo de Cultura Económica del Perú de Lima

3.4. Escenario de estudio

- Internacional

- Nacional

- Regional

3.5. Procedimiento de recolección de datos cualitativos:

3.5.1 Técnica de recolección de datos

La Técnica de recolección de datos fue la siguiente:

- Para la obtención de los resultados del objetivo específico 1, se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica documental de los antecedentes nacionales, regionales y locales pertinentes.
- Para la recolección de datos de los resultados del objetivo específico 2, se utilizó la técnica de la entrevista al gerente y/o directivos a la empresa del caso.
- Para conseguir los resultados del objetivo específico 3, se hizo a través de la comparación de los resultados del objetivo específico 1 y los resultados del objetivo específico 2.
- Para conseguir los resultados del objetivo específico 4, se realizó una evaluación de las conclusiones de la presente investigación para proponer la obtención de una mejora en la empresa.

3.5.2 Procesamiento de datos

Los datos (resultados) fueron presentados en cuadros apropiados y en función a los objetivos específicos planteados.

3.6. Consideraciones éticas y de rigor científico

3.6.1 Consideraciones éticas

Las consideraciones éticas no aplican.

3.6.2 Consideraciones de rigor científico

Las consideraciones de rigor científico de la investigación estarán establecido en la coherencia lógica interna que se da entre todos los elementos estructurales del proyecto de investigación.

IV.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.7. Presentación de resultados

Objetivo Específico N° 01: Describir la incidencia de la implementación del control interno en la rentabilidad de las empresas en el Perú

Cuadro N° 01: Respecto al Objetivo específico N° 1

Fuente	Resultado
Sánchez (2012)	Indica que la implementación de un sistema de control interno tiene un efecto positivo en la situación económica de la entidad, lo cual se puede contrastar con los resultados ya que la empresa no contaba con un sistema de control interno apropiado para la magnitud de la misma.

	<p>Así mismo se inicia con la implementación de un sistema de control interno con la elaboración de un manual de organización y funciones, un reglamento interno y un plan de trabajo, en donde se especifica las mejores formas de trabajo.</p>
<p>Bravo (2002)</p>	<p>Opina que el sistema de Control Interno no puede cumplir sus objetivos si las actividades diarias de la empresa no están continuamente en manos de personal capacitado e idóneo.</p>
<p>Reyna (2013)</p>	<p>Opina que la implementación del control interno permitirá demostrar los puntos críticos para luego poder establecer lineamientos de control que permitan entregar una información confiable, ya que no es suficiente contar con políticas internas administrativas para una adecuada marcha de los procesos que conlleva el trabajo diario, sino políticas y procedimientos de control interno. La planificación del control interno permite el desarrollo de una estrategia global en base al objetivo y alcance del encargo y la forma en que se espera que responda la organización de la empresa, lo que permitirá una buena administración, quedando probado que la adopción oportuna de medidas preventivas que adopte la empresa en estudio, permitirá mejorar los controles sobre los procesos que se utilizan para elaborar los documentos necesarios.</p>
<p>Obispo y Gonzales (2015)</p>	<p>Opina que el control interno permite evaluar el grado de eficiencia, eficacia, economía y productividad en las empresas del rubro comercial, y lograr en algunos casos alcanzar el 100% de sus objetivos y metas programados. También permite minimizar riesgos y errores o irregularidades en un 80 % de forma oportuna contando con un adecuado y eficiente control para tomar decisiones en la vida empresarial.</p>

<p>Perdomo (2000)</p>	<p>Opina que una buena planeación y sistematización de procedimientos y un buen diseño de registros, formatos e informes, permite la supervisión casi automática de los diversos aspectos del Control Interno, teniendo en este aspecto fundamental un papel muy importante, el departamento de auditoría interna, que actúa como vigilante permanente del cumplimiento de la empresa con los otros elementos de control: organización, procedimiento y personal.</p>
------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes regionales, nacionales e internacionales

Objetivo Específico N° 02: Describir la incidencia de la implementación del control interno en la rentabilidad de la empresa Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. Lima, 2015.

El cuestionario que se presenta a continuación fue aplicado a los jefes de las 6 áreas que tiene el Fondo de Cultura Económica del Perú S.A.

Gerencia, Finanzas y Contabilidad, Comercial, Edición y Prensa, Almacén y Sistemas.

Cuadro N° 02: Respecto al Objetivo Especifico N° 2

Cuestionario de Implementacion del Control Interno

	Elementos	Sí		No	
		N	%	N	%
1	¿Conoce acerca de la implementación del control interno en el FCE?	3	50	3	50
2	¿Actualmente el FCE cuenta con un área de control interno?	0	0	6	100
3	¿Cree que es necesario que el FCE cuente con un área de control interno?	6	100	0	0
4	¿Cree que es necesario que el FCE implemente el control interno para reducir los riesgos y generar mayor rentabilidad?	6	100	0	0
5	¿Considera usted que el FCE dispone de crear el área de control interno?	6	100	0	0
6	¿Existe en el FCE un sistema de control interno que ayude a reducir los riesgos en las distintas áreas de la empresa?	0	0	6	100
7	¿Cree usted que el control interno actual del FCE, es efectivo para garantizar la buena gestión de la empresa?	0	0	6	100
8	¿Se efectúan periódicamente evaluaciones al sistema de control interno que contribuyan a detectar desviaciones en su cumplimiento?	0	0	6	100
9	¿El personal que labora actualmente en el FCE tiene el nivel académico idóneo que le permita implementar controles administrativos?	1	17	5	83
10	¿El FCE posee manuales de control interno, MOF, plan operativo y estratégico que proporcionen a los trabajadores que le sirva como una guía para administrar la empresa?	0	0	6	100
11	¿Se proporciona la información correcta al personal que la requiere con el detalle suficiente y de manera oportuna que le permita cumplir de manera eficiente y efectiva sus responsabilidades	0	0	6	100
12	¿Se implementan las recomendaciones de los auditores internos y externos, como medida de fortalecimiento de los controles internos?	3	50	3	50

Fuente: Elaboración propia

Objetivo Específico N° 03: Hacer un análisis comparativo de la implementación del control interno en la rentabilidad de las empresas del Perú y de la empresa Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. Lima, 2015.

Cuadro N° 03: Respecto al Objetivo Específico N° 3

Elementos de comparación	Resultado respecto al objetivo específico 1	Resultado respecto al objetivo específico 2	Resultado
Ambiente de Control Respecto al personal idóneo	El sistema de Control Interno no puede cumplir sus objetivos si las actividades diarias de la empresa no están continuamente en manos de personal capacitado e idóneo. Bravo (2002).	De acuerdo al cuestionario realizado el personal del FCE no cuenta con el nivel académico idóneo para la implementación de controles administrativos.	Coinciden
Evaluación de Riesgos Respecto a minimizar riesgos.	También permite minimizar riesgos y errores o irregularidades en un 80 % de forma oportuna contando con un adecuado y eficiente control para tomar decisiones en la vida empresarial. Obispo y Gonzales (2015)	El personal del FCE manifiesta su acuerdo en que la implementación de un control interno ayudaría a minimizar los riesgos y generar mayor rentabilidad.	Coinciden
Actividades de Control	Se inicia con la implementación de un sistema de control interno con la elaboración de un	Actualmente la empresa no cuenta con documentos normativos, por lo tanto para implementar el sistema de control interno se deben	Coinciden

Respecto a documentación de procesos.	manual de organización y funciones, un reglamento interno y un plan de trabajo, en donde se especifica las mejores formas de trabajo. Sánchez (2012).	de elaborar los manuales correspondientes de acuerdo a las áreas específicas.	
<p>Información y Comunicación</p> <p>Respecto a la veracidad de la información.</p>	Opina que la implementación del control interno permitirá demostrar los puntos críticos para luego poder establecer lineamientos de control que permitan entregar una información confiable, ya que no es suficiente contar con políticas internas administrativas para una adecuada marcha de los procesos que conlleva el trabajo diario, sino políticas y procedimientos de control interno. Reyna (2013).	De acuerdo a la encuesta realizada al personal se manifiesta que no se proporciona la información correcta al personal que la requiere, lo cual origina no contar con la información confiable para la toma de decisiones.	Coincide
<p>Supervisión</p>	Una buena planeación y sistematización de procedimientos y un buen diseño de registros, formatos e informes, permite la supervisión	Las recomendaciones de los auditores no se implementan en su totalidad, pero si lo hicieran la empresa cumpliría con sus	Coinciden

Respecto al seguimiento de las medidas correctivas.	casi automática de los diversos aspectos del Control Interno, teniendo en este aspecto fundamental un papel muy importante, el departamento de auditoría interna, que actúa como vigilante permanente del cumplimiento de la empresa con los otros elementos de control: organización, procedimiento y personal. Perdomo (2000).	objetivos.	
---	--	------------	--

Objetivo Específico N° 04: Hacer una propuesta de mejora para la empresa Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. Lima, 2015.

Para que el Fondo de Cultura Económica pueda mejorar después de los resultados obtenidos se puede recomendar;

Elaborar un programa de difusión del control interno (redes sociales, página web, periódicos murales y correos electrónicos) con los jefes de cada área creando un cambio cultural en su persona y valorando los sistemas que se necesitan implementar, a su vez los jefes de área deberán realizar la réplica con sus subordinados, para que así todo el personal involucrado se familiarice con la implementación del control interno que

se viene realizando en el FCE. Con esta difusión de la implementación del control interno el personal se sentirá más identificado, motivado y comprenderá la importancia de identificar los procesos que requieren especial atención para un buen desempeño laboral.

Por lo tanto el Fondo de Cultura Económica del Perú S.A debe implementar de manera urgente un área de control interno, pues ayudara a reducir los riesgos en las distintas áreas y promover la eficiencia, eficacia, transparencia de la economía en las operaciones de la identidad, garantizando así una buena gestión por parte de los empleados y minimizando riesgos, desviaciones en su cumplimiento y generando una mayor rentabilidad, lo cual ayudaría a la empresa a seguir creciendo, aperturando mayores sucursales y/o filiales a nivel local y nacional.

Para que esta implementación sea transparente se debe contratar personal calificado que desarrolle manuales de control administrativos, manuales de control interno, manuales de organización y funciones, planes operativos, planes estratégicos, política de calidad.

Realizar un Plan de Capacitación Anual para el personal para que así puedan tener mayor conocimiento de lo importante que es la labor que realizan en cada una de sus áreas.

Establecer planes de mejora para el fortalecimiento del control interno, sobre las recomendaciones y hallazgos que brindan los auditores internos y externos.

3.8. Análisis y discusión de resultados

A. Objetivo Específico N° 01:

Sánchez (2012) y Reyna (2013), afirman que toda implementación de control interno, tiene un efecto positivo en la empresa, lo cual permite identificar los puntos críticos para establecer lineamientos de control que pueden ser: Manual de Organización y Funciones, Reglamento interno de Trabajo, Manuales de planificación, para así obtener una información confiable. Sin embargo para Perdomo (2000), una buena planeación y un buen diseño de registros, formatos e informes, permite una supervisión casi automática, solo teniendo como vigilante al área de auditoría interna.

Con la presente investigación se pudo demostrar que la implementación del control interno en Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. servirá para implementar los documentos normativos y políticas de la empresa, y un buen sistema de planeación y procedimiento de diseño de registros. Lo cual conllevará a una mejor segregación de funciones, facilitando al área de control interno a realizar una eficaz y eficiente supervisión.

Bravo (2002), afirma que para poder cumplir con el logro de objetivos de la empresa, es necesario contar con personal capacitado e idóneo.

Por lo tanto la gerencia decidirá contratar los servicios de un personal calificado para así desarrollar un programa de capacitación anual para los jefes de área, promoviendo la actualización y capacitación de los subordinados para el logro de los objetivos correspondientes a cada área.

Como medio de incentivo a los trabajadores en general, la gerencia estableció brindar como reconocimiento, suscripciones para capacitaciones y actualizaciones, diplomados, cursos talleres, seminarios, etc. De acuerdo al perfil, lo cual permitirá desarrollar y afianzar su línea de carrera y así mismo aplicarlo a la empresa.

Obispo y Gonzales (2015), establecen que el control interno permite evaluar el grado de eficiencia, eficacia, economía y productividad en las empresas del rubro comercial y lograr en algunos casos alcanzar el 100% de sus objetivos y metas programadas. Minimizando riesgos o irregularidades en un 80%.

Por lo tanto implementado el área de control interno en Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. La gerencia solicita los reportes mensuales al área de finanzas para su evaluación y observar si se cumplen los objetivos trazados y ver la rentabilidad de la empresa.

B. Objetivo Especifico N° 02:

Respecto a las 12 preguntas realizadas a los Jefes de Áreas del Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. (cuestionario).

- Del 100% de los encuestados, el 50% tiene conocimiento acerca de la implementación del control interno en el Fondo de Cultura Económica S.A y el 50 % restante no conoce acerca de ésta implementación.
- El 100% de los jefes de área manifiesta que el Fondo de Cultura Económica S.A no cuenta con un área de control interno.
- El 100% manifiesta que es necesario implementar un área de control interno para detectar y reducir riesgos y generar una mayor rentabilidad a la empresa.
- De los encuestados, el 100% manifiesta que el control interno actual en el Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. no es efectivo para una buena gestión de la empresa.
- De los encuestados, el 100% manifiesta que no existe evaluaciones periódicas del control interno que ayuden o contribuyen a detectar desviaciones en su cumplimiento.

- Del 100% de los encuestados, el 83% manifiestan que no tienen el nivel académico idóneo que les permita implementar controles administrativos.
- El 100% manifiestan que no poseen manuales de control interno, MOF, plan operativo y estratégico que les proporcionen a los trabajadores que les sirvan como guía para administrar la empresa.
- El 100% manifiesta que no se proporciona la información correcta al personal que la requiere con el detalle suficiente y de manera oportuna que le permita cumplir de manera eficiente y efectiva sus responsabilidades.
- Del 100% de los encuestados, el 50% manifiesta que las recomendaciones de los auditores interno y externos no se implementan y el 50% restante indica que si se implementan como medidas de fortalecimiento de controles internos.

C. Objetivo específico N° 03

Respecto al componente Ambiente de Control

Según los resultados encontrados en el objetivo específico 1 y respecto al específico 2, sobre el personal idóneo, ambos coinciden que para toda empresa marche de manera correcta debe de contar con un personal

idóneo, capacitado y calificado. El personal de Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. no cuenta con el nivel académico idóneo.

Respecto al componente Evaluación de Riesgos

Según los resultados encontrados en el objetivo específico 1 y respecto al específico 2, referente a minimizar riesgos, ambos coinciden en que se debe de implementar un control interno para minimizar los riesgos, errores o irregularidades lo cual ayudara a una mejor toma de decisiones a la gerencia en la rentabilidad de la empresa de Fondo de Cultura Económica del Perú S.A.

Respecto al componente Actividades de Control

Según los resultados encontrados en el objetivo específico 1 y respecto al específico 2, referente a documentación de procesos, ambos coinciden en que la implementación de un control interno ayudaría a elaborar documentos normativos y políticas de control interno para las distintas áreas del Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. que sirvan como guía de administración de la empresa.

Respecto al componente Información y Comunicación

Según los resultados encontrados en el objetivo específico 1 y respecto al específico 2, referente a la veracidad de la información, ambos resultados coinciden en que la implementación de un control interno permitirá entregar una información confiable y veraz a la gerencia de Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. respecto a la rentabilidad y continuidad de la empresa en el mercado.

Respecto al componente Supervisión

Según los resultados encontrados en el objetivo específico 1 y respecto al específico 2, referente al seguimiento de las medidas correctivas, ambos coinciden en que debería implementarse las recomendaciones de los auditores, quienes aconsejan implementar sistemas y procedimientos de planeación, los cuales facilitarían la supervisión casi automática por parte del área de control interno.

D. Objetivo Especifico N°04

En el presente objetivo describimos propuestas de mejora para la empresa Fondo de Cultura Económica del Perú S.A.

- Elaborar un programa de difusión de control interno entre los trabajadores.
- Implementar un área de control interno a corto plazo.
- Contratar personal capacitado para el desarrollo de documentos normativos.
- Realizar un plan de capacitación anual para el personal.
- Ejecutar planes de mejora sobre las recomendaciones de los auditores internos o externos.

V.- CONCLUSIONES

De acuerdo a la bibliografía e información obtenida del Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. nos permite determinar las siguientes conclusiones:

Según el objetivo específico N° 01:

Se concluye que la incidencia de la implementación del control interno es significativa en la rentabilidad de las empresas en el Perú; pues nos indica que toda implementación de este sistema es positivo, ya que permitirá obtener los resultados de manera veraz y confiable, identificando los puntos críticos, para establecer las medidas correctivas y tener una adecuada marcha en los procesos; alcanzando los objetivos y metas programadas, minimizando los errores y riesgos, para así emitir información clara y oportuna a la gerencia para su evaluación, respecto a la rentabilidad de la empresa.

Según el objetivo específico N° 02:

Se concluye que la incidencia de la implementación del control interno es significativa en la rentabilidad de la empresa Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. Lima 2015, pues de acuerdo al cuestionario realizado a los 6 jefes de áreas (Gerencia, Finanzas y Contabilidad, Comercial, Edición y Prensa, Almacén y Sistemas) nos permite evidenciar que es necesario la implementación de un control interno, porque se encontró errores e irregularidades en los procesos, lo cual conllevaron en el período 2015 no contar con la rentabilidad proyectada en lo presupuestado. Es por ello que la gerencia determinó implementar el control interno para la obtención de resultados confiables, y poder alcanzar las metas y objetivos programados.

Según el objetivo específico N° 03:

Del análisis comparativo de la implementación del control interno en la rentabilidad de las empresas del Perú y de la Empresa Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. Lima, 2015 se concluye en base a la bibliografía e investigación lo siguiente: que las empresas para tener una mejor rentabilidad deben de tener implementada un buen control interno el cual brinde estrategias y planificación de mejoras en las distintas áreas de la empresa para el logro de sus objetivos y metas.

Se debe de invertir en la capacitación de su personal, para que estos puedan desarrollar manuales, programas y políticas de evaluación para la detección de puntos críticos y así poder tomar medidas correctivas sobre los riesgos encontrados. De esta forma se tendría una información oportuna y confiable para la toma de decisiones de la gerencia.

Según el objetivo específico N° 04:

Se concluye que la propuesta de mejora para la empresa Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. Lima, 2015, se realizó en base a la realidad percibida sobre el cuestionario realizado a las 6 jefaturas de área pues denotan falta de conocimiento de la implementación del control interno, falta de capacitación al personal; es por ello que gerencia con el fin de generar una información confiable el cual conlleve a una mejora en la rentabilidad, establece como fortalecimiento para las diferentes áreas de la empresa el desarrollo e implementación del control interno.

VI.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, J. (2006). *Auditoría y control interno*. Editorial Cultura. S.A. Madrid – España.

SEGUIR ESTE MODELO PARA PRESENTAR LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, O. (2007). *Auditoria Gubernamental – Técnicas y procedimientos*. Editorial El Pacifico. Lima –Perú.

Berducido, H. (2008). “*Teoría del Control Interno*” Universidad Mesoamericana, publica en 2013, extraído el 15 de octubre de 2016 de: <http://hectorberducido.files.wordpress.com/2008/05/teorias-delcontrol.pdf>

Bravo, M (2002). -*Control Interno*”. Editorial San Marcos. Lima- Perú.

Conceptodefinicion.de Empresa (2011). *Definición de Empresa*, publicado en 2011, extraído el 15 de octubre de 2016 de: <http://conceptodefinicion.de/empresa/>

COSO ERM (2004) *Committe of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. Gestión de riesgos corporativos — ERM*. USA. COSO Publishing.

COSO. (1992). *Committe of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. Internal Control Integrated Framework*. USA. COSO Publishing.

COSO. (2011). *Committe of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*.

Chapman, W. (1965) *-Procedimiento de Auditoria*. Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, Buenos Aires

Diccionario Enciclopédico Salvat. (1970), extraído el 15 de octubre de 2016 de:

<http://www.monografias.com/trabajos12/rentypro/rentypro.shtml#ixzz4NIyFyDwc>

El Peruano. (22 de julio del 2002) Ley N°27785 “*Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica*”.

El Peruano. (25 de noviembre de 2004) “*Ley N° 28396 Ley que modifica el artículo 43° de la ley número 27785, Ley orgánica del sistema nacional del control y la Contraloría General de la Republica*”

El Peruano. (18 de abril de 2006) *“Ley de Control Interno de las Entidades del Estado”*

El Peruano. (13 de mayo de 2016) Directiva N° 013-2016-CG/GPROD *“Implementación del Sistema del Control Interno en las Entidades del Estado”*, Resolución de Contraloría N° 149-2016 CG

Estupiñan, R. (2006). *Administración o Gestión de riesgos E.R.M. y la Auditoría Interna*, Ediciones ECOE.

Hernández, C. (2003), en su tesis titulada *“Control Interno eficaz de la Gestión de una Empresa Cooperativa de Servicios Múltiples”*, de la Universidad Nacional Federico Villarreal, publicado el 2003, extraído el 15 de octubre de 2016 de:
http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/576/3/barbaran_gl.pdf

Mantilla, S. (2005) *“Control Interno: Informe COSO. ECOE Ediciones Bogotá, publicado en el año 2005”*.

Miranda, J. (2009) *“Sistema de Control Interno y el manejo de Recurso Económicos en la Escuela Particular Andino Centro Escolar, año lectivo 2007 – 2008”*, publicado en 2009, extraído 15 de octubre de 2016 de:
<http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/1700>

Murrugarra, A. (2011) *“Contribución del control interno en la rentabilidad económica y competitividad del molino San Luis E.I.R.L. del distrito de Guadalupe”* (Tesis de Pre Grado) Universidad Nacional De Trujillo, publicado en 2015, extraído el 15 de octubre de 2016 de: http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/UNITRU/926/solesjua_rez_lady.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Obispo, D. y Gonzales, Y. (2015), en la revista In Crescendo Institucional *“Caracterización del Control Interno en la gestión de las empresas comerciales del Perú 2013”*, Publicado en 2015, extraído el 15 de octubre de 2016 de: <https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=8&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwj8gZ2CxODPAhVFx5AKHcUjAVMQFghPMAc&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5127579.pdf&usg=AFQjCNE0cWou0MDWV6dQUEsSzS3d0dPaw&bvm=bv.135974163,d.Y2I>

Paima, B. y Villalobos, M. (20013) *“Influencia del Sistema de Control Interno del área de compras en la rentabilidad de la empresa Autonort Trujillo S.A. de la ciudad de Trujillo”*, extraído el 15 de octubre del 2016 de: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/133/1/PAIMA_BRIGGI_TH_INFLUENCIA_SISTEMA_CONTROL.pdf

Prado, R. (2009) *“El control interno como herramienta para el mejoramiento de la gestión”*, publicado en 2009, extraído 15 de octubre de 2016 de: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/124/1/JOAQUIN_LEON_ELA_DIAGNOSTICO_SISTEMA_CONTROL.pdf

Perdomo, A. (2000) *“Fundamentos del Control Interno”*. (6ªEd.). Internacional Thomson Ediciones S.A. México.

Pérez, J. (2008) *“Definición de empresa”*, publicado en 2008, extraído el 15 de octubre de 2016 de: <http://definicion.de/empresa/>

Quinatoa, N. (2008) *“Planificación operativa y su incidencia en la rentabilidad”*, publicado 2008, extraído de: <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/1700>

Reyna, M. (2013) *“Propuesta de implementación de un sistema de control interno y su incidencia en la gestión de la empresa Constructora A & V Inversiones S.A.C. del Distrito de Trujillo 2011”*, publicado en el año 2014, Extraído el 17 de setiembre del 2016 de: <http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/handle/UNITRU/2947>

Revista Española de Financiación y Contabilidad (1994) “*La Rentabilidad Económica y Financiera de la Gran Empresa Española. Análisis de los factures determinantes*”, publicado enero – marzo 1994, extraído el 15 de octubre de 2016 de:
https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwji9P-j7e_PAhXGIZAKHeolAQAQFggsMAI&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F44122.pdf&usg=AFQjCNF0bOg7A_Hc62394kkCK7CzLNStAQ&bvm=bv.136593572,d.Y2I

Sánchez, J. (2002). *5campus.com*, extraído el 15 de octubre de 2016 de:
<http://ciberconta.unizar.es/leccion/anarenta/analisisR.pdf>

Sánchez, M. (2012) “*Implementación de un sistema de control interno en la empresa Vidriería Limatambo S.A.C. y el efecto en su Situación Económica y Financiera 2011*”, publicado 4 de abril del 2014, extraído el 17 de setiembre del 2016 de:
http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/UNITRU/2947/yeckle_ana.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Toscano M., & Salas S., (2005) “*Control interno administrativo*”, publicado en el año 2005, extraído el 15 de octubre de 2016 de:
http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/11033/1/24986_1.pdf

Wikipedia.org (2013). *Definición Rentabilidad*, extraído el 15 de octubre de 2016 de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Rentabilidad>

Wikipedia.org (2016). *Definición de empresas*, extraído el 15 de octubre de 2016 de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Empresa>.

Yarasca, P. (2006). *Auditoria, Fundamentos con un enfoque moderno*. Lima-Perú.

VII.- ANEXOS

7.1 MATRIZ

TÍTULO DEL PROYECTO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>Implementación de control interno y su incidencia en la rentabilidad de las empresas del Perú. Caso empresa Fondo de cultura económica del Perú S.A. Lima, 2015</p>	<p>¿De qué manera la implementación de control interno incide en la rentabilidad de las empresas del Perú: Caso Fondo de cultura económica del Perú S.A. Lima, 2015?</p>	<p>Determinar y describir de qué manera la implementación de control interno incide en la rentabilidad de las empresas del Perú. Caso Fondo de cultura económica del Perú S.A. Lima, 2015</p>	<p>a. Describir la incidencia de la implementación del control interno en la rentabilidad de las empresas en el Perú. b. Describir la incidencia de la implementación del control interno en la rentabilidad de la empresa Fondo de cultura económica del Perú S.A. Lima, 2015 c. Hacer un análisis comparativo de la implementación del control interno en la rentabilidad de las empresas del Perú y de la empresa Fondo de Cultura Económica del Perú S.A. Lima, 2015 d. Hacer una propuesta de mejora para la empresa Fondo de cultura económica del Perú S.A. Lima, 2015</p>

7.2 Cuestionario

Preguntas	
1	¿Conoce acerca de la implementación del control interno en el FCE?
2	¿Actualmente el FCE cuenta con un área de control interno?
3	¿Cree que es necesario que el FCE cuente con un área de control interno?
4	¿Cree que es necesario que el FCE implemente el control interno para reducir los riesgos y generar mayor rentabilidad?
5	¿Considera usted que el FCE dispone de crear el área de control interno?
6	¿Existe en el FCE un sistema de control interno que ayude a reducir los riesgos en las distintas áreas de la empresa?
7	¿Cree usted que el control interno actual del FCE, es efectivo para garantizar la buena gestión de la empresa?
8	¿Se efectúan periódicamente evaluaciones al sistema de control interno que contribuyan a detectar desviaciones en su cumplimiento?
9	¿El personal que labora actualmente en el FCE tiene el nivel académico idóneo que le permita implementar controles administrativos?
10	¿El FCE posee manuales de control interno, MOF, plan operativo y estratégico que proporcionen a los trabajadores que le sirva como una guía para administrar la empresa?
11	¿Se proporciona la información correcta al personal que la requiere con el detalle suficiente y de manera oportuna que le permita cumplir de manera eficiente y efectiva sus responsabilidades
12	¿Se implementan las recomendaciones de los auditores internos y externos, como medida de fortalecimiento de los controles internos?

7.3 Fichas Bibliográficas

Miranda (2009), –Sistema de Control Interno y el manejo de Recurso Económicos en la Escuela Particular Andino Centro Escolar, año lectivo 2007 – 2008

Resumen

Miranda (2009), en su tesis –Sistema de Control Interno y el manejo de Recurso Económicos en la Escuela Particular Andino Centro Escolar, año lectivo 2007 – 2008, detalla que la alta dirección considera que un adecuado sistema de control interno, fortalece a una institución con lo cual se logra obtener información actualizada y veraz de los sucesos que acontecen con el día a día en la institución, además de que su incidencia en los manejos de los recursos económicos nos permite ser más ordenados y producir una información financiera confiable. Se considera además que un adecuado sistema de control es muy importante en una institución ya que así se obtiene mayor control de procesos y procedimientos, lo cual permite obtener información financiera oportuna, y a la vez permite tomar mejores decisiones a la gerencia.

Es importante adaptar un sistema de control interno ya que permitirá a la empresa dirigir de manera eficaz y eficiente a la misma, se conseguirá supervisar los procesos que se están realizando y como se hace para que cualquier error sea corregido a tiempo. También se podrá brindar al cliente externo una satisfacción en cuanto a los servicios que se presta.

Quinatoa (2008), –Planificación operativa y su incidencia en la rentabilidad,

Resumen

Quinatoa (2008), en su tesis –Planificación operativa y su incidencia en la rentabilidad, detalla que se debe difundir a los socios de la compañía que para realizar la evaluación del desempeño por medio de la aplicación de indicadores de gestión se debe designar a los responsables de dicha aplicación, así como identificar bien las áreas o unidades a ser evaluadas, conocer las actividades que se realizan en la compañía y aplicarlos, para con los resultados obtenidos poder interpretarlos y tomar las acciones correctivas de acuerdo al caso, los mismo que van en búsqueda de brindar beneficios a la organización enfocados en mejorar la rentabilidad.

La rentabilidad de una empresa representa la capacidad de obtención de utilidades y de recursos que posee la misma para llevar a cabo con eficacia y eficiencia las

operaciones, la rentabilidad es parte fundamental de una empresa ya que constituye su situación económica y su disponibilidad.

Sánchez (2012), -Implementación de un sistema de control interno en la empresa Vidriería Limatambo S.A.C. y el efecto en su Situación Económica y Financiera 2011||,

Resumen

Sánchez (2012), en su tesis -Implementación de un sistema de control interno en la empresa Vidriería Limatambo S.A.C. y el efecto en su Situación Económica y Financiera 2011||, detalla que la implementación de un sistema de control interno tiene un efecto positivo en la situación económica de la entidad, lo cual se puede contrastar con los resultados ya que la empresa no contaba con un sistema de control interno apropiado para la magnitud de la misma.

Así mismo se inicia con la implementación de un sistema de control interno con la elaboración de un manual de organización y funciones, un reglamento interno y un plan de trabajo, en donde se especifica las mejores formas de trabajo.

Obispo y Gonzales (2015), Caracterización del Control Interno en la gestión de las empresas comerciales del Perú 2013

Resumen

Obispo y Gonzales (2015), en la revista In Crescendo Institucional -Caracterización del Control Interno en la gestión de las empresas comerciales del Perú 2013, detalla que el control interno permite evaluar el grado de eficiencia, eficacia, economía y productividad en las empresas del rubro comercial, y lograr en algunos casos alcanzar el 100% de sus objetivos y metas programados. También permite minimizar riesgos y errores o irregularidades en un 80 % de forma oportuna contando con un adecuado y eficiente control para tomar decisiones en la vida empresarial. Los estudios señalados por diversos investigadores, como Salazar (2012) y Chiavenato I. (1997), señalan que una empresa comercial (y de todo sector-actividad) que contemple un adecuado control interno dentro de sus funciones reduce en 15 % los procedimientos innecesarios y aumenta la productividad de la empresa en 25 %.

El control interno constituye una herramienta de apoyo para que tomare decisiones la alta dirección, tanto en instituciones públicas como privadas, cuyo propósito es que los objetivos planteados por la empresa se cumplan a cabalidad con las normas y los reglamentos establecidos. Según el análisis de esta investigación científica, al aplicar un procedimiento de control interno se analiza si los objetivos de las empresas se cumplen. Al aplicar el control interno, muchos logran el 100 % de sus metas y objetivos trazados;, no obstante el porcentaje de resultados varía según el giro de la entidad y el tipo de control aplicado.

Reyna (2013),-Propuesta de implementación de un sistema de control interno y su incidencia en la gestión de la empresa Constructora A & V Inversiones S.A.C. del Distrito de Trujillo 2011

Resumen

Reyna (2013), en su tesis -Propuesta de implementación de un sistema de control interno y su incidencia en la gestión de la empresa Constructora A & V Inversiones S.A.C. del Distrito de Trujillo 2011, detalla que la implementación de un sistema de control interno en la empresa A & V Inversiones , permitirá demostrar los puntos críticos en dicha empresa para luego poder establecer lineamientos de control que permitan entregar una información confiable, ya que no es suficiente contar con políticas internas administrativas para una adecuada marcha de los procesos que conlleva el trabajo diario, sino políticas y procedimientos de control interno. La planificación del control interno permite el desarrollo de una estrategia global en base al objetivo y alcance del encargo y la forma en que se espera que responda la organización de la empresa, lo que permitirá una buena administración, quedando probado que la adopción oportuna de medidas preventivas que adopte la empresa en estudio, permitirá mejorar los controles sobre los procesos que se utilizan para elaborar los documentos necesarios.

Murrugarra (2011), Contribución del control interno en la rentabilidad económica y competitividad del molino San Luis E.I.R.L. del distrito de Guadalupe (Tesis de Pre Grado) Universidad Nacional De Trujillo.

Resumen

Murrugarra (2011), Contribución del control interno en la rentabilidad económica y competitividad del molino San Luis E.I.R.L. del distrito de Guadalupe (Tesis de Pre Grado) Universidad Nacional De Trujillo. El control interno, aparece a medida del crecimiento económico, las empresas aumentan de tamaño y sus propietarios empiezan a utilizar los servicios de gerentes contratados, lo cual conlleva a que los dueños tengan más cuidado de su patrimonio y en los informes de sus estados económicos y financieros, para evitar y protegerse contra el peligro de errores no intencionales, lo mismo que contra los fraudes cometidos por gerentes y empleados. Actualmente las empresas y negocios aplican un control interno ya sea empíricamente o formalmente para el logro de sus objetivos en las áreas de presentación de informes financieros, operaciones y cumplimiento de leyes y regulaciones. En nuestro estudio ya podemos decir que la empresa Molino San Luis E.I.R.L., sólo se lleva a cabo empíricamente un control interno inadecuado, por la falta de control en el área de producción, contabilidad y administración, sin embargo actualmente sólo lleva un control previo e ineficiente, por medio de kardex, reportes diarios, control de asistencia de personal, que es lo que ha generado los resultados económicos, según los estados financieros del Molino San Luis.

Prado (2009),—El control interno como herramienta para el mejoramiento de la gestión, de la Universidad Mayor de San Marcos, hace referencia a la identificación de una deficiente gestión en las empresas de transporte urbano de la provincia de Huamanga,

Resumen

Prado (2009), en su tesis –El control interno como herramienta para el mejoramiento de la gestión, de la Universidad Mayor de San Marcos, hace referencia a la identificación de una deficiente gestión en las empresas de transporte urbano de la provincia de Huamanga, donde las deficiencias se encuentran en las fases o etapas de la gestión empresarial; es decir en la planeación, organización, dirección y control. Por lo tanto se propone la implantación de los componentes e incluso la evaluación de un sistema de control efectivo; que facilite el mejoramiento de la gestión, es decir

coadyuve al logro de las metas y objetivos.

Hernández (2003), –Control Interno eficaz de la Gestión de una Empresa Cooperativa de Servicios Múltiples, de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Resumen

Hernández (2003), en su tesis titulada –Control Interno eficaz de la Gestión de una Empresa Cooperativa de Servicios Múltiples, de la Universidad Nacional Federico Villarreal sostiene que el Control Interno ha sido definido bajo dos grandes perspectivas, una perspectiva limitada y una perspectiva amplia. Desde la perspectiva limitada, el Control Interno se concibe como la verificación a posteriori de los resultados conseguidos en el seguimiento de los objetivos planteados y el Control Interno de gastos invertido en el proceso realizado por los niveles directivos donde la estandarización en términos cuantitativos, forma parte central de la acción de Control Interno. Bajo la perspectiva amplia, el Control Interno es concebido como una actividad no sólo a nivel directivo, sino de todos los niveles y miembros de la entidad, orientando a la organización hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos bajo mecanismos de medición cualitativos y cuantitativos. Este enfoque hace énfasis en los factores sociales y culturales presentes en el contexto institucional ya que parte del principio que es el propio comportamiento individual quien define en última instancia la eficacia de los métodos de Control Interno elegidos en la dinámica de gestión.